

GENERALITAT VALENCIANA

**AGENCIA VALENCIANA DE LA
INNOVACIÓN**

CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2025

Índice

BALANCE.....	6
CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL.....	8
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.....	10
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.....	14
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.....	16
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.....	17
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS.....	19
RESULTADO PRESUPUESTARIO.....	21
MEMORIA.....	23
1. Organización y actividad.....	24
1. Norma de creación de la entidad.....	24
2. Actividad principal de la entidad, régimen jurídico, económico-financiero y de contratación.....	24
3. Descripción de las principales fuentes de ingresos.....	26
4. Consideración fiscal de la entidad.....	28
5. Estructura organizativa básica, niveles político y administrativo.....	28
6. Enumeración de los principales responsables.....	34
7. Número medio de empleados.....	35
8. Entidad de la que depende.....	37
3. Bases de presentación de las cuentas.....	37

1. Imagen fiel.....	37
2. Comparación de la información.....	37
4. Normas de reconocimiento y valoración.....	38
1. Inmovilizado material.....	38
3. Inmovilizado intangible.....	38
6. Activos y pasivos financieros.....	38
11. Ingresos y gastos.....	40
12. Provisiones y contingencias.....	40
13. Transferencias y subvenciones.....	40
5. Inmovilizado material.....	41
7. Inmovilizado intangible.....	42
9. Activos financieros.....	43
1. Información relacionada con el balance.....	43
d) Correcciones por deterioro de valor.....	43
14. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.....	44
15. Provisiones y contingencias.....	52
16. Información sobre medio ambiente.....	54
20. Operaciones no presupuestarias de tesorería.....	54
1. Estado de deudores no presupuestarios.....	54
2. Estado de acreedores no presupuestarios.....	54
21. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación.....	55
23. Información presupuestaria.....	56
23.1 Presupuesto corriente.....	56
1. Presupuesto de gastos.....	56
a) Modificaciones de crédito.....	56

1 Tipos de modificaciones.....	56
b) Remanentes de crédito.....	58
c) Ejecución de proyectos de inversión.....	59
2. Presupuesto de ingresos.....	60
a) Proceso de gestión de los ingresos públicos.....	60
1. Derechos anulados:.....	60
2. Derechos cancelados.....	60
3. Recaudación neta.....	60
b) Devoluciones de ingresos.....	60
23.2 Presupuestos cerrados.....	61
1. Presupuesto de gastos.....	61
2. Presupuesto de ingresos.....	61
a) Derechos pendientes de cobro totales.....	61
b) Derechos anulados.....	62
c) Derechos cancelados.....	62
3. Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores.....	62
23.3 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.....	62
23.4 Gastos con financiación afectada.....	62
1. Desviaciones de financiación por agente financiador.....	63
2. Gestión del gasto presupuestario.....	65
23.5 Remanente de tesorería.....	67
23.6 Derechos presupuestarios pendientes de cobro del presupuesto corriente, según su grado de exigibilidad.....	68
23.7 Acreedores por operaciones devengadas.....	68
24. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.....	69
1. Indicadores financieros y patrimoniales.....	69

2. Indicadores presupuestarios.....	70
a) Del presupuesto de gastos corriente.....	70
b) Del presupuesto de ingresos corriente.....	71
c) De presupuestos cerrados.....	71
25. Información sobre el coste de las actividades.....	72
26. Indicadores de gestión.....	72
27. Hechos posteriores al cierre.....	72
28. Importe a reintegrar según el decreto 96/2021.....	72
29. Conciliación del Resultado Presupuestario y el Resultado Económico-Patrimonial.....	73
Formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2025.....	74
ANEXOS.....	75
ANEXO I COMPOSICIÓN CONSEJO DE DIRECCIÓN DE LA AVI.....	76
ANEXO II COMPOSICIÓN CONSELL VALENCIÀ DE LA INNOVACIÓ.....	77

Notas omitidas en la memoria.

En la elaboración de esta Memoria de Cuentas Anuales se han omitido, conforme a lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad Pública, en su parte tercera punto primero “Normas de elaboración de las cuentas anuales”, aquellas notas que carecían de contenido. Las notas no cumplimentadas son las siguientes: “2. Acuerdos de concesión y actividades conjuntas”, “8. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar”, “10. Pasivos financieros”, “11. Coberturas contables”, “12. Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias”, “13. Moneda extranjera”, “17. Activos en estado de venta”; “18. Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial”, “19. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos” y “22. Valores recibidos en depósito”.

BALANCE

BALANCE

CUENTAS	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EI. 2025	EI. 2024	CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EI. 2025	EI. 2024
203,(2803),(2903) 206,(2806),(2906)	A) Activo no corriente		73.685,82	1.570.029,30		A) Patrimonio neto	Nota 3	58.384.339,58	48.763.090,14
	I. Inmovilizado intangible	Nota 7	29.309,41	30.888,59	100	I. Patrimonio aportado	Nota 5		1.493.276,00
	2. Propiedad industrial e intelectual		20.902,90	20.902,90		III. Patrimonio generado		58.384.339,58	47.269.814,14
	3. Aplicaciones informáticas		8.406,51	9.985,69	120	1. Resultados de ejercicios anteriores		47.269.814,14	33.363.339,11
	II. Inmovilizado material	Nota 5	44.376,41	1.539.140,71	129	2. Resultado del ejercicio		11.114.525,44	13.906.475,03
	1. Terrenos			1.041.872,00					
	2. Construcciones			434.028,04					
	5. Otro inmovilizado material		44.376,41	63.240,67					
	B) Activo corriente		97.091.879,73	87.442.067,99		C) Pasivo corriente		38.781.225,97	40.249.007,15
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		84.094.307,83	83.138.173,02	58	I. Provisiones a corto plazo	Nota 15	36.840.660,58	26.800.968,27
	1. Deudores por operaciones de gestión	Nota 23.6 y 23.2.2.a	84.080.632,06	83.125.282,25		1. Provisiones a corto plazo		36.840.660,58	26.800.968,27
	3. Administraciones públicas	Nota 20	13.675,77	12.890,77					
	V. Inversiones financieras a corto plazo		37.463,41	77.911,67		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo	Nota 28	1.940.565,39	13.448.038,88
	2. Créditos y valores representativos de deuda	Nota 1.3	37.463,41	77.911,67		1. Acreedores por operaciones de gestión	Nota 23.7 y 28	60.969,37	7.267.988,95
	VI. Ajustes por periodificación	Nota 14	4.502,00	329,82	4000, 4010, 405, 406 4001, 4011, 41, 550, 554, 5586, 559	2. Otras cuentas a pagar	Nota 20.2 y 28	1.780.804,18	6.079.772,74
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		12.955.606,49	4.225.653,48	47	3. Administraciones públicas		98.791,84	100.277,19
	2. Tesorería		12.955.606,49	4.225.653,48					
556.570,571,573 574,575,576		TOTAL ACTIVO (A+B)	97.165.565,55	89.012.097,29		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+C)		97.165.565,55	89.012.097,29

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2025	EJ. 2024
	2. Transferencias y subvenciones recibidas	Nota 14	53.926.546,38	55.392.900,56
	a) Del ejercicio		53.926.546,38	55.390.686,16
750	a.2) Transferencias		53.926.546,38	55.390.686,16
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras			2.214,40
776,777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria			9.574,72
795	7. Excesos de provisiones	Nota 15	974.241,31	652.407,25
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (2+6+7)		54.900.787,69	56.054.882,53
	8. Gastos de personal		-3.380.937,35	-3.407.429,86
(640),(641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-2.640.743,33	-2.671.532,14
(642),(643),(644),(645)	b) Cargas sociales		-740.194,02	-735.897,72
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas	Nota 14	-39.838.107,89	-38.557.169,27
	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-742.541,76	-552.633,11
(62)	a) Suministros y servicios exteriores		-740.469,88	-550.601,23
(63)	b) Tributos		-2.071,88	-2.031,88
(68)	12. Amortización del inmovilizado	Nota 5 y 7	-35.152,93	-59.113,42
	B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+11+12)		-43.996.739,93	-42.576.345,66
	I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		10.904.047,76	13.478.536,87
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	Nota 5	21.890,00	8.242,08
770,771,772,,774,(670),(671),(672),(673),(674)	b) Bajas y enajenaciones		21.890,00	8.242,08
	14. Otras partidas no ordinarias		164.009,52	217.185,39
773,778	a) Ingresos		164.009,52	217.185,39
	II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)		11.089.947,28	13.703.964,34
	15. Ingresos financieros	Nota 1.3	87.402,59	202.510,69
761,762,769,76454,(66454)	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		87.402,59	202.510,69
	b.2) Otros		87.402,59	202.510,69
	16. Gastos financieros		-62.824,43	
(660),(661),(662),(669),76451,(66451)	b) Otros	Nota 14	-10.100,14	
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		-52.724,29	
765,7966,7971,(665),(6671),(6962),(6966),(6971)	b) Otros	Nota 9.1.d	-52.724,29	
	III. Resultado de las operaciones financieras (15+16)		24.578,16	202.510,69
	IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+ III)		11.114.525,44	13.906.475,03

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

1. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

EJERCICIO 2025						
	NOTAS EN MEMORIA	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. SUBVENCIONES RECIBIDAS	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2024		1.493.276,00	47.269.814,14			48.763.090,14
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES						
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2025 (A+B)		1.493.276,00	47.269.814,14			48.763.090,14
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2025		-1.493.276,00	11.114.525,44			9.621.249,44
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio			11.114.525,44			11.114.525,44
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias	Nota 5	-1.493.276,00				-1.493.276,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto						
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2025 (C+D)			58.384.339,58		0,00	58.384.339,58

2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

CUENTA P.G.C.P.		NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2025	EJ. 2024
129	I. Resultado económico patrimonial		11.114.525,44	13.906.475,03
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero			
920	1.1 Ingresos			
(820),(821),(822)	1.2 Gastos			
	2. Activos y pasivos financieros			
900,991	2.1 Ingresos			
(800),(891)	2.2 Gastos			
	3. Coberturas contables			
910	3.1 Ingresos			
(810)	3.2 Gastos			
94, 95	4. Otros incrementos patrimoniales			-2.768,00
	Total (1+2+3+4)			-2.768,00
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero			
(802),902,993	2. Activos y pasivos financieros			
	3. Coberturas contables			
(8110),9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial			
(8111),9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta			
(84), 85	4. Otros incrementos patrimoniales			-2.214,40
	Total (1+2+3+4)			-2.214,40
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		11.114.525,44	13.901.492,63

3. Estado de operaciones con la entidad o entidades propietarias

a) Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias.

	NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2025	EJ. 2024
1. Aportación patrimonial dineraria			
2. Aportación de bienes y derechos			
3. Asunción y condonación de pasivos financieros			
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias			
5. (-) Devolución de bienes y derechos	Nota 5	-1.493.276,00	-614.877,76
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias			
TOTAL		-1.493.276,00	-614.877,76

b) Otras Operaciones con la Entidad o Entidades Propietarias

	NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2025	EJ. 2024
1. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial	Nota 14	53.926.546,38	55.390.686,16
1. Transferencias y subvenciones		53.926.546,38	55.390.686,16
2. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto			
TOTAL		53.926.546,38	55.390.686,16

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2025	EJ. 2024
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:	Nota1.3	49.013.161,59	34.724.697,50
2. Transferencias y subvenciones recibidas		48.739.816,93	34.275.527,68
5. Intereses y dividendos cobrados		118.582,73	124.219,75
6. Otros Cobros		154.761,93	324.950,07
B) Pagos:	Nota14	40.273.979,93	34.113.926,49
7. Gastos de personal		3.548.158,20	3.511.983,38
8. Transferencias y subvenciones concedidas		35.972.560,89	29.926.067,08
10. Otros gastos de gestión		743.160,70	675.876,03
12. Intereses pagados		10.100,14	
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		8.739.181,66	610.771,01
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
D) Pagos:		9.228,65	29.001,21
4. Compra de inversiones reales	Notas 23.1.1c	9.228,65	29.001,21
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-9.228,65	-29.001,21
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
VI. Incremento/Disminución Neta del Efectivo y Activos Líquidos equivalentes al efectivo (I+II+III+IV+V)		8.729.953,01	581.769,80
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		4.225.653,48	3.643.883,68
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		12.955.606,49	4.225.653,48

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

EJERCICIO 2025

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7-5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8-3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVAS (3-1+2)					
106	100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS	90.000,00		90.000,00					90.000,00
106	120 REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS	712.000,00		712.000,00		463.242,98	463.242,98		248.757,02
106	121 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	865.860,00	184.140,00	1.050.000,00		1.075.602,11	1.075.602,11		-25.602,11
106	125 OTRAS					34.017,86	34.017,86		-34.017,86
106	130 RETRIBUCIONES BÁSICAS	510.000,00		510.000,00		345.778,45	345.778,45		164.221,55
106	131 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	828.860,00		1.013.000,00		722.180,31	722.180,31		290.819,69
106	160 CUOTAS SOCIALES	1.125.000,00		1.125.000,00		740.194,02	740.194,02		384.805,98
106	202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	6.650,00	-660,00	5.990,00		1.836,01	1.836,00	60.969,37	4.154,00
106	206 ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	13.300,00	-1.330,00	11.970,00		4.048,03	3.797,05		8.172,95
106	212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	31.350,00	-13.130,00	18.220,00					18.220,00
106	213 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	50.350,00	-15.030,00	35.320,00		6.134,34	6.134,34		29.185,66
106	215 MOBILIARIO Y ENSERES	27.550,00	-12.750,00	14.800,00					14.800,00
106	216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	42.750,00	-14.270,00	28.480,00		757,81	757,81		27.722,19
106	220 MATERIAL DE OFICINA	19.000,00	-11.900,00	7.100,00		7.578,71	3.154,63		3.945,37
106	221 SUMINISTROS	22.800,00	-12.280,00	10.520,00		5.101,91	2.582,24		7.937,76
106	222 COMUNICACIONES	47.500,00	-14.750,00	32.750,00		9.133,40	5.640,60		27.109,40
106	223 TRANSPORTES	4.750,00	-470,00	4.280,00					4.280,00
106	224 PRIMAS DE SEGUROS	11.400,00	-1.140,00	10.260,00		3.575,02	3.575,02		6.684,98
106	225 TRIBUTOS	2.850,00	-280,00	2.570,00		2.071,88	2.071,88		498,12
106	226 GASTOS DIVERSOS	617.110,00	-591.923,50	25.186,50		23.704,88	18.792,95		6.393,55
106	227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	769.100,00	209.113,50	978.213,50		927.874,95	685.279,13		292.934,37
106	230 DIETAS	19.000,00	-1.900,00	17.100,00		6.125,97	3.461,29		13.638,71
106	231 LOCOMOCION	55.100,00	-12.420,00	42.680,00		13.692,59	6.077,76		36.602,24
106	232 TRASLADO	15.200,00	-1.520,00	13.680,00					13.680,00
106	233 OTRAS INDEMNIZACIONES	11.400,00	-1.140,00	10.260,00					10.260,00
106	240 DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PUBLICACIONES INSTITUCIONALES	17.100,00	-1.710,00	15.390,00					15.390,00
106	359 OTROS GASTOS FINANCIEROS	32.530,00		32.530,00		10.100,14	10.100,14		22.429,86
106	481 A INSTITUCIONES Y ORGANISMOS SIN FINES DE LUCRO	945.010,00	307.927,81	1.252.937,81		1.084.665,93	416.864,58		836.073,23
106	625 MOBILIARIO Y ENSERES	19.000,00	-1.900,00	17.100,00		542,08	542,08		16.557,92
106	626 EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION	131.100,00	-13.232,43	117.867,57					117.867,57
106	628 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	8.550,00	122,43	8.672,43		5.387,14	5.211,69		3.460,74
106	632 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	47.500,00	-4.750,00	42.750,00					42.750,00
106	640 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	945.000,00	155.500,00	1.100.500,00					1.100.500,00
106	642 PROPIEDAD INDUSTRIAL	5.700,00	-570,00	5.130,00					5.130,00
106	645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	131.100,00	-13.960,00	117.140,00		22.930,56	3.474,88		113.665,12
106	781 A INSTITUCIONES Y ORGANISMOS SIN ANIMOS DE LUCRO	47.847.980,00	30.102.419,98	77.950.399,98		68.699.659,04	28.407.309,69		49.543.090,29
	TOTAL	56.029.450,00	30.400.347,79	86.429.797,79		74.216.328,52	32.906.710,12	60.969,37	53.462.118,30

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

EJERCICIO 2025											
APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
34100	INTERESES DE DEMORA				9.865,49			9.865,49	2.610,28	7.255,21	9.865,49
38000	REINTEGROS DE PRESUPUESTOS CERRADOS				164.009,52			164.009,52	46.509,86	117.499,66	164.009,52
43000	DE LA CONSELLERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO	6.198.090,00		6.198.090,00	6.076.750,00			6.076.750,00		6.076.750,00	-121.340,00
43010	DE LA CONSELLERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO FEDER. P.O. 21-27	574.220,00		574.220,00	570.560,00			570.560,00		570.560,00	-3.660,00
52000	INTERESES EN CUENTAS CORRIENTES				117.985,36			117.985,36			117.985,36
73000	DE LA CONSELLERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO	20.038.350,00		20.038.350,00	19.038.051,90			19.038.051,90		19.038.051,90	
73010	DE LA CONSELLERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO FEDER. P.O. 21-27	29.218.790,00		29.218.790,00	29.369.088,10			29.369.088,10		29.369.088,10	150.298,10
87010	PARA GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA		30.400.347,79	30.400.347,79							-30.400.347,79
TOTAL		56.029.450,00	30.400.347,79	86.429.797,79	55.946.310,37			55.946.310,37	167.105,50	55.779.204,87	-30.083.189,37

RESULTADO PRESUPUESTARIO

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO				
IV. RESULTADO PRESUPUESTARIO				
CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	6.939.170,37	4.551.141,15		2.388.029,22
b) Operaciones de capital	49.007.140,00	28.416.538,34		20.590.601,66
1. Total operaciones no financieras (a+b)	55.946.310,37	32.967.679,49		22.978.630,88
c) Activos financieros				
d) Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (c+d)				
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	55.946.310,37	32.967.679,49		22.978.630,88
Ajustes:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado				
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			21.198.002,97	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4+5).....			-21.198.002,97	-21.198.002,97
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				1.780.627,91

MEMORIA

1. Organización y actividad

1. Norma de creación de la entidad.

La Agencia Valenciana de Innovación (en adelante AVI) fue creada el 1 de febrero de 2017 en virtud de la Ley 1/2017, de 1 de febrero, de la Generalitat.

Durante el ejercicio tiene su sede institucional y operativa principal, y su domicilio fiscal, en Moll de Ponent, s/n Edificio B de la ciudad de Alicante, y dispone de otro centro administrativo y gestor que se encuentra situado en la Plaza del Ayuntamiento nº 6 plantas 2ª y 3ª de Valencia. Su código de Identificación Fiscal es Q0300865C.

2. Actividad principal de la entidad, régimen jurídico, económico-financiero y de contratación.

El objeto general de la AVI es la mejora del modelo productivo valenciano mediante el desarrollo de su capacidad innovadora para la consecución de un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. A este respecto, la AVI está facultada para ejercer potestades administrativas y realizar actividades prestacionales y de fomento, destinadas al desarrollo de las políticas públicas que la administración de la Generalitat aplique para el fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de la Innovación.

Para ello, la AVI siguiendo las directrices de política general del Consell, impulsará el fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación (SVI) en su conjunto, promoviendo la generación, difusión, intercambio y explotación de conocimiento.

A tales efectos, cabe destacar, de entre sus funciones, el fortalecimiento de los agentes del Sistema Valenciano de Innovación y sus interrelaciones, la coordinación de la estrategia de innovación de la Comunitat Valenciana, el diseño y desarrollo de acciones dirigidas al uso más eficiente de los recursos del SVI, y a la cooperación entre la actividad pública y privada de la Comunitat Valenciana de acuerdo con su contribución a la consecución de los fines de la AVI.

Sin perjuicio de las funciones de otros organismos y entidades y, en todo caso, en estrecha colaboración con ellos, la AVI coordinará la estrategia de innovación de la Comunitat Valenciana, y promoverá el fortalecimiento y desarrollo del SVI en su conjunto, para lo cual llevará a cabo las siguientes actuaciones:

- Definir y desarrollar políticas públicas coordinadas, orientadas a la puesta en valor del conocimiento desarrollado por las empresas, universidades y centros tecnológicos y de investigación de la Comunitat Valenciana.
- Desarrollar actividades que estimulen el progreso de la tecnología, la calidad y el valor añadido de la economía valenciana a través del fomento de la innovación.
- Definir y desarrollar políticas públicas dirigidas a incrementar la eficiencia del SVI y de los resultados obtenidos por este.

- Estimular la estructuración y fortalecimiento del SVI, promoviendo las relaciones de colaboración entre sus distintos agentes, e impulsando la creación y la consolidación de redes de conocimiento entre agentes públicos y privados, desde una perspectiva de intercambio y de investigación abierta.
- Promover la progresiva internacionalización de los agentes y de las iniciativas de innovación impulsando la presencia de empresas en los programas europeos de innovación y el acceso a fondos de financiación internacionales, en colaboración con las instituciones y entidades responsables de la gestión de fondos europeos.
- Definir y desarrollar políticas públicas dirigidas a la captación y gestión del talento que permitan, en su conjunto, incrementar el rendimiento innovador de las empresas y del SVI.
- Coordinar los recursos autonómicos en el ámbito de innovación y concertarlos con los que se aporten desde contribuciones de planes estatales y fondos de la Unión Europea en colaboración con las instituciones y entidades responsables de la gestión de fondos europeos.
- Apoyar la promoción y divulgación del conocimiento científico y tecnológico en la Comunitat Valenciana, promoviendo el interés de la sociedad por la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.
- Proponer estrategias de innovación para enfrentar los grandes retos relacionados con la sostenibilidad ambiental y la inclusión social.
- Participar en instituciones y foros nacionales e internacionales para la consecución de sus fines.
- Apoyar a las empresas en materia de innovación, así como la promoción de enclaves tecnológicos, en cuanto no afecten a las competencias asignadas a otros departamentos.

La AVI es una entidad de derecho público de la Generalitat, con personalidad jurídica propia y plena capacidad jurídica para el cumplimiento de sus fines, de las previstas en el artículo 155.1 de la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones e integrada en el sector público instrumental de la Generalitat, adscrita a la conselleria competente en materia de innovación.

Se rige por derecho privado, excepto en la formación de la voluntad de sus órganos, el ejercicio de potestades administrativas que tenga atribuidas y en los aspectos específicamente regulados por la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, y la legislación presupuestaria.

En lo referente al régimen económico-financiero, la AVI está sujeta a la Ley 1/2015, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones, y según lo establecido en su artículo 126, la contabilidad de la misma se desarrolla aplicando los principios y normas establecidas en el Plan General de Contabilidad Pública.

En cuanto al régimen de contratación la AVI está sujeta a las normas generales de contratación de las Administraciones Públicas, de acuerdo con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con entrada en vigor a partir del día 8 de marzo de 2018.

3. Descripción de las principales fuentes de ingresos.

Según la disposición adicional segunda de la ley de creación de la AVI, ésta tiene la condición de medio propio de la administración autonómica, si bien no ha realizado durante el ejercicio ninguna actividad derivada de esa condición.

Ingresos no financieros: engloba los capítulos 3 a 7 del presupuesto, entre los que cabe distinguir:

Los ingresos corrientes:

- Transferencias corrientes: procedentes de las transferencias nominativas de la Conselleria de Industria, Turismo, Innovación y Comercio a la que se encuentra adscrita la AVI por el DECRETO 16/2025, de 3 de diciembre, del President de la Generalitat, por el que se determinan el número y la denominación de las consellerias y sus competencias, y que se consignan en la Ley de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para cada ejercicio. En el ejercicio 2025 han supuesto un importe en concepto de derechos reconocidos de 6.647.310 euros, de los cuales 570.560 euros corresponden al programa Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Comunitat Valenciana 2021-2027 y 380.370 euros de aportación condicionada de la Generalitat, el resto hasta 5.696.380 euros son la aportación no condicionada de la Generalitat.
- Respecto de los ingresos propios recogidos en el capítulo 3, se han reconocido derechos por importe de 164.009,52 euros en concepto de reintegros de ejercicio corriente (ver nota 23.2.1), 9.865,49 euros por intereses de demora. El importe total que totalizan es de 173.875,01 euros.

Presupuesto corriente	Eco.	Descripción	DCHOS. RECONOCIDOS	Derechos Reconocidos Netos	INGR. EFFECTIVOS	DEV. DE INGRESOS	Derechos Pendientes de Cobro
	34100	INTERESES DE DEMORA	9.865,49	9.865,49	2.610,28		7.255,21
	38000	REINTEGROS	164.009,52	164.009,52	46.509,86		117.499,66
	Total Presupuesto corriente		173.875,01	173.875,01	49.120,14		124.754,87
	Total		173.875,01	173.875,01	49.120,14		124.754,87

De estos se han realizado ingresos por importe de 49.120,14 euros, deducido el importe de derechos pendientes de cobro por 124.754,87 euros.

Referencia operación	Código operación	Agrupación	Fecha contable	Fecha tesorería	Aplicación presupuestaria	Descripción	Ejercicio	Expediente	Saldo	Canal de cobro
20251000036000	IE	00	20/05/2025	20/05/2025	2025- - 34100	INGRESO EFECTIVO 16/5/2025 REINTEGRO INTERESES. RESOL 12/05/2025. EXP INNEST/2022/71	2025	INNEST/2022/71	504,75	200
20251000038000	DR	00	22/05/2025		2025- - 34100	EXP. INNCAD/2022/25 REINTEGRO INTERESES RESOL 22/05/2025	2025	INNCAD/2022/25	3.003,13	
20251000039000	DRI	00	03/06/2025	03/06/2025	2025- - 34100	INTERESES REINTEGRO VOLUNTARIO EXP. INNTA1/2024/7. Resol. 3/6/25	2025	INNTA1/2024/7	46,31	200
20251000040000	DRI	00	06/06/2025	06/06/2025	2025- - 34100	INTERESES REINTEGRO VOLUNTARIO EXP. INNTA1/2024/8. Resol. 3/6/25	2025	INNTA1/2024/8	46,31	200
20251000042000	DR	00	06/06/2025		2025- - 34100	EXP. INNCAD/2022/7 REINTEGRO INTERESES RESOLUCIÓN 05/06/2025	2025	INNCAD/2022/7	2.905,52	
20251000096000	DRI	00	07/07/2025	07/07/2025	2025- - 34100	REINTEGRO POR COMPENSACIÓN INTERESES, EXP. INNTA1/2022/27. Resol. 4/07/25	2025	INNTA1/2022/27	405,11	901
20251000098000	DRI	00	07/07/2025	07/07/2025	2025- - 34100	REINTEGRO POR COMPENSACIÓN INTERESES INNEST/2022/96. Resol. 4/07/25	2025	INNEST/2022/96	643,46	901
20251000181000	DR	00	05/12/2025		2025- - 34100	EXP. INNVA1/2024/15. REINTEGRO INTERESES. RESOLUCIÓN 04/12/2025.	2025	INNVA1/2024/15	40,08	
20251000183000	DR	00	05/12/2025		2025- - 34100	EXP. INNCAD/2023/61. REINTEGRO INTERESES. RESOLUCIÓN 04/12/2025	2025	INNCAD/2023/61	1.306,53	
20251000185000	DRI	00	05/12/2025	05/12/2025	2025- - 34100	Reintegro intereses exp. INNTA1/2022/42. resol. 4/07/25. Cobro por compensación. Rectificación de errores de la resolución de 4 de julio de 2025 de 05/12/25	2025	INNTA1/2022/42	964,34	901

9.865,49

Referencia operación	Código operación	Agrupación	Fecha contable	Fecha tesorería	Aplicación presupuestaria	Descripción	Ejercicio	Expediente	Saldo	Canal de cobro
20251000013000	DRI	00	05/03/2025	05/03/2025	2025- - 38000	REINTEGRO VOLUNTARIO, EXP. INNEST/2021/29	2025	INNEST/2021/29	314,97	200
20251000022000	DRI	00	06/05/2025	06/05/2025	2025- - 38000	REINTEGRO VOLUNTARIO EXP. INNTA1/2024/7. PRINCIPAL	2025	INNTA1/2024/7	1.765,27	200
20251000023000	DRI	00	06/05/2025	06/05/2025	2025- - 38000	REINTEGRO VOLUNTARIO, EXP. INNTA/2024/8. PRINCIPAL	2025	INNTA1/2024/8	1.765,27	200
20251000035000	IE	00	20/05/2025	20/05/2025	2025- - 38000	INGRESO EFECTIVO 16/5/2025 REINTEGRO PRINCIPAL. RESOL 12/05/2025. EXP. INNEST/2022/71	2025	INNEST/2022/71	8.654,61	200
20251000037000	DR	00	22/05/2025		2025- - 38000	EXP. INNCAD/2022/25 REINTEGRO PRINCIPAL RESOL 22/05/2025	2025	INNCAD/2022/25	45.271,79	
20251000041000	DR	00	06/06/2025		2025- - 38000	EXP. INNCAD/2022/7 REINTEGRO PRINCIPAL RESOLUCIÓN 05/06/2025	2025	INNCAD/2022/7	49.818,77	
20251000095000	DRI	00	07/07/2025	07/07/2025	2025- - 38000	REINTEGRO POR COMPENSACIÓN INNTA1/2022/27. Resol. 4/07/25	2025	INNTA1/2022/27	6.148,15	901
20251000109000	DRI	00	07/07/2025	07/07/2025	2025- - 38000	REINTEGRO POR COMPENSACIÓN INNEST/2022/96. Resol. 4/07/25	2025	INNEST/2022/96	10.454,33	901
20251000104000	DRI	00	01/07/2025	01/07/2025	2025- - 38000	REINTEGRO VOLUNTARIO EXP. INNEST/2022/252	2025	INNEST/2022/252	546,28	200
20251000171000	DRI	00	20/11/2025	20/11/2025	2025- - 38000	REINTEGRO VOLUNTARIO, EXP. INNVA2/2022/1	2025	INNVA2/2022/1	1.845,00	200
20251000180000	DR	00	05/12/2025		2025- - 38000	EXP. INNVA1/2024/15. REINTEGRO PRINCIPAL. RESOLUCIÓN 04/12/2025.	2025	INNVA1/2024/15	1.004,71	
20251000182000	DR	00	05/12/2025		2025- - 38000	EXP. INNCAD/2023/61. REINTEGRO PRINCIPAL. RESOLUCIÓN 04/12/25	2025	INNCAD/2023/61	21.404,39	
20251000184000	DRI	00	05/12/2025	05/12/2025	2025- - 38000	Reintegro principal exp. INNTA1/2022/42. resol. 4/07/25. Cobro por compensación. Rectificación de errores de la resolución de 4 de julio de 2025 de 05/12/25	2025	INNTA1/2022/42	15.015,98	901

164.009,52

173.875,01

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE GESTIÓN. COBROS			CANAL DE COBRO			
PRESUPUESTO	APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	Caja de efectivo	Cuentas operativas	Cuentas restringidas de recaudación	Formalización
Presupuestos cerrados	43000	De la conselleria a la que está adscrito		9.765.235,68		509.374,82
	73000	De la conselleria a la que está adscrito		38.974.581,25		5.521.939,02
Presupuesto corriente	34100	Intereses de demora		597,37		2.012,91
	38000	Reintegros de presupuestos cerrados		14.891,40		31.618,46
	3810	Otros reintegros presupuesto corriente				
	52000	Intereses en cuentas corrientes		117.881,70	103,66	
Operaciones no presupuestarias	10030	SEGURIDAD SOCIAL DEUDORA		139.870,53		
TOTAL				49.013.057,93	103,66	6.064.945,21
TOTAL COBROS CAJA Y BANCOS					49.013.161,59	

- La entidad ha obtenido derechos reconocidos como consecuencia de intereses por importe de 127.850,85 euros, de los cuales 77.911,67 euros fueron contabilizados en el ejercicio anterior como ingresos devengados. Además, se ha contabilizado el devengo en el ejercicio 2025 de un importe de 37.463,41 euros, por lo que el importe imputado en la cuenta del resultado económico patrimonial asciende a 87.402,59 euros.

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	BALANCE		RESULTADOS
		Derechos reconocidos netos	Devengo ejercicio	Devengo ejercicio anterior	Imputación de ingresos financieros
34100	Intereses de demora	9.865,49			9.865,49
52000	Intereses en cuentas corrientes	117.985,36	37.463,41	-77.911,67	77.537,10
TOTAL		127.850,85	37.463,41	-77.911,67	87.402,59

Los ingresos de capital:

- Transferencias de capital: procedentes de las transferencias nominativas de la Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo, a la que se encontraba adscrita la AVI en 2025, y que se consignan en la Ley de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para cada ejercicio. En el ejercicio 2025 han supuesto derechos reconocidos por importe de 49.007.140 euros, de los cuales 29.369.090 euros corresponden al programa Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Comunitat Valenciana 2021-2027 y 19.579.390 euros de aportación condicionada de la Generalitat, el resto hasta 58.660 euros son la aportación no condicionada de la Generalitat.

4. Consideración fiscal de la entidad.

La AVI no realiza actividades sujetas y no exentas del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), y el IVA soportado por la adquisición de bienes y servicios no es deducible.

5. Estructura organizativa básica, niveles político y administrativo.

La estructura organizativa y el régimen de funcionamiento de la AVI quedan establecidos en la citada Ley 1/2017, modificada por la Ley 27/2018 de la Generalitat, de 27 de diciembre, y por la Ley 9/2019 de la Generalitat, de 23 de diciembre y en el Decreto 106/2017, de 28 de julio, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento de la AVI, modificado por el Decreto 190/2020, de 20 de noviembre, del Consell.

Durante el ejercicio 2025, los órganos de la AVI son:

1. El Consejo de Dirección

El consejo de dirección es el órgano de gobierno colegiado de la AVI. Son miembros del Consejo de Dirección:

- El Presidente o la Presidenta.
- La Vicepresidencia.

- La persona titular de la vicepresidencia ejecutiva.
- Los siguientes vocales:
 - Una persona representante de la conselleria competente en materia de Innovación, con rango al menos de director o directora general, designada por la persona titular de la conselleria.
 - Una persona representante de la conselleria competente en materia de política industrial, con rango al menos de director o directora general, designados por la persona titular de la conselleria.
 - Una persona representante de la conselleria competente en materia de hacienda y sector público instrumental, con rango al menos de director o directora general, designada por la persona titular de la conselleria.
 - Una persona representante de la conselleria competente en materia de investigación y universidades, con rango al menos de director o directora general, designada por la persona titular de la conselleria.
 - Una persona representante de la conselleria competente en materia de sanidad, con rango al menos de director o directora general, designada por la persona titular de la conselleria.
 - Una persona representante de la conselleria competente en materia de agricultura, con rango al menos de director o directora general, designada por la persona titular de la conselleria.
 - La persona titular del puesto de coordinador institucional del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) en la Comunitat Valenciana.
 - El Rector o Rectora de aquella universidad que asuma la presidencia de la Red de universidades valencianas para el fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación (RUVID), en representación de las universidades valencianas integradas en dicha Red.
 - Una persona representante de la Red de Institutos Tecnológicos, designada por el órgano de dirección del mismo.
 - Dos personas representantes de las organizaciones sindicales más representativas de la Comunitat Valenciana, designadas por sus órganos de dirección.
 - Dos personas representantes de las organizaciones empresariales más representativas de la Comunitat Valenciana, designadas por sus órganos de dirección, una de las cuales lo será a propuesta consensuada con el Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunitat Valenciana.

Un total de 13 vocales. Además, asistirán al Consejo, con voz y sin voto:

- La persona titular de la secretaría general de la AVI, que ejercerá la secretaría del Consejo.
- La persona titular del puesto de Auditoría interna.
- Una persona representante de la Abogacía General de la Generalitat.

Se incluye en el Anexo I la relación a 31 de diciembre de 2025 de sus miembros.

2. El Consejo Valenciano de la Innovación

El Consejo Valenciano de la Innovación es el órgano colegiado de apoyo y asesoramiento al consejo de dirección y a los órganos unipersonales de la AVI en lo que estos le soliciten o propongan.

Por lo que se refiere a su composición, está formado por:

- La presidencia del Consejo Valenciano de la Innovación recae en la persona titular de la Presidencia de la Generalitat, que podrá delegar competencias en la persona titular de la Vicepresidencia de la Agencia. La Vicepresidencia del Consejo Valenciano de Innovación recae en la persona titular de la Vicepresidencia ejecutiva de la Agencia.
- Las personas titulares de los vicerrectorados de investigación de las universidades valencianas integrados en la Red de universidades valencianas para el fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación (Ruvid).
- Las personas titulares de la dirección de los centros propios del CSIC instalados en la Comunitat Valenciana.
- Las personas titulares de la dirección de los institutos tecnológicos de la Comunitat Valenciana, integrados en Redit.
- Las personas titulares de los siguientes centros de investigación:
 - Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias (IVIA).
 - Fundación Centro de Estudios Ambientales del Mediterráneo (CEAM).
 - Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE).
 - Fundación Instituto Valenciano de Infertilidad (FIVI)
- Tres representantes de las fundaciones sanitarias y biosanitarias de la Comunitat Valenciana, a propuesta de la persona titular de la conselleria con competencias en materia de sanidad.
- Quince representantes empresariales propuestos por la persona titular de la Vicepresidencia Ejecutiva, con rango de presidente o presidenta, director o directora o gerente de la entidad, de los siguientes ámbitos: agrupaciones empresariales innovadoras y clusters, aceleradoras de empresas y start-ups, organizaciones de innovación social, empresas cooperativas de trabajo asociado, sociedades anónimas laborales, profesionales y empresas de diseño de la Comunitat Valenciana, centros europeos de empresas e innovación (CEEIs), empresas consultoras especializadas en gestión de proyectos de I+D+i.
- Quince científicos o científicas; investigadores o investigadoras; o tecnólogos o tecnólogas valencianas o que hayan desarrollado su carrera en la Comunitat Valenciana, que hayan logrado reconocimiento por su labor y contribuciones a la investigación científica, el desarrollo tecnológico y sus aplicaciones a la innovación empresarial, propuestos por la persona titular de la vicepresidencia ejecutiva.

- Quince empresarios o empresarias, de reconocido prestigio, trayectoria en materia de innovación o excelencia empresarial o profesional, que hayan logrado reconocimiento por sus capacidades e iniciativas innovadoras, propuestos por la persona titular de la vicepresidencia ejecutiva.
- En todo caso, además de representantes de las instituciones presentes en el consejo de dirección, formarán parte del Consejo Valenciano de la Innovación una persona representante de cada una de las consellerías no integradas en el consejo de dirección, con rango al menos de director o directora general; dos miembros del Alto Consejo Consultivo en I+D+I, nombrados a propuesta de su vicepresidencia ejecutiva; una persona representante del Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunitat Valenciana; una persona representante de la red de municipios innovadores de la Comunitat Valenciana, y la persona titular de la secretaría general de la Agencia, con voz pero sin voto.

Se incluye en el Anexo II la relación a 31 de diciembre de 2025 de los miembros del Consell Valencià de la Innovació.

3. La Presidencia

La Presidencia de la Agencia recae en la persona titular de la Presidencia de la Generalitat, quien podrá delegar competencias en las personas titulares de las Vicepresidencias de la Agencia.

Además de las recogidas en el artículo 12.2 de la ley, corresponden a la presidencia de la AVI el ejercicio de las siguientes funciones, según el art. 15.2 del reglamento de la AVI, Anexo al Decreto 106/2017. del Consell, de 28 de julio:

- Las relaciones de la AVI con los órganos de la Administración del Estado, y de las restantes administraciones públicas a que dé lugar el ejercicio de sus competencias y funciones.
- Cualquier otra que le atribuyan el reglamento o las demás normas que resulten de aplicación.

4. La Vicepresidencia

- La Vicepresidencia de la Agencia recae en la persona titular de la consellería competente en materia de Innovación.
- Corresponde a la Vicepresidencia, en caso de vacante, ausencia o enfermedad de la persona titular de la presidencia, ejercer por suplencia las funciones atribuidas a esta en el artículo anterior.

5. La Vicepresidencia Ejecutiva

La persona titular de la vicepresidencia ejecutiva de la AVI será elegida por Les Corts, de entre personas de reconocido prestigio, trayectoria y notoriedad en el ámbito de las políticas y estrategias de innovación, con al menos 15 años de experiencia profesional, a propuesta de la persona titular de la Presidencia de la Generalitat. Para su selección se tendrá en cuenta especialmente la experiencia en puestos directivos, conocimientos y experiencia en la gestión de políticas de innovación e industriales, o experiencia en materia de investigación científica y técnica tanto a nivel nacional como internacional.

Para su válida elección será necesaria su previa comparecencia ante la comisión que, por razón de la materia, designen Les Corts y el posterior voto favorable de –como mínimo– dos tercios de la cámara en

primera votación o por mayoría simple en segunda votación. Alcanzado dicho quorum y comunicada tal circunstancia, su nombramiento corresponderá al presidente o la presidenta de la Generalitat.

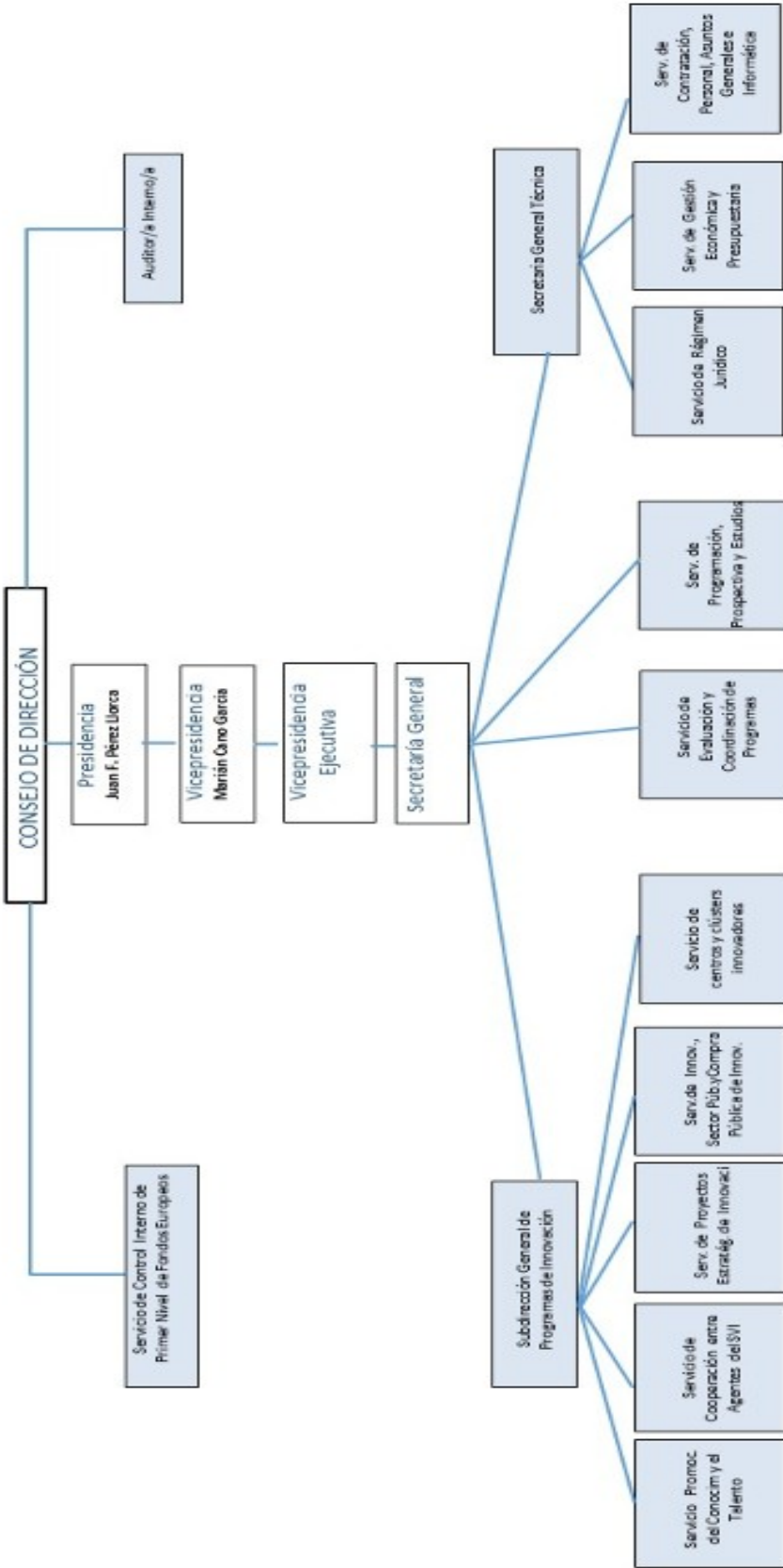
El mandato de la persona titular de la vicepresidencia ejecutiva de la AVI será de cuatro años, exigirá plena dedicación, siendo incompatible con todo tipo de desempeño, tanto en el sector público como en el privado, excepto las funciones de representación que le correspondan respecto al cargo, las cuales en ningún caso serán retribuidas.

6. La Secretaría General

La contratación y el cese de la persona titular de la Secretaría General de la AVI serán aprobados por el Consejo de Dirección de la Agencia, a propuesta de la persona titular de la vicepresidencia ejecutiva. La contratación se formalizará mediante un contrato de alta dirección, y el cese se someterá a lo establecido en la normativa laboral y en el contrato correspondiente.

A continuación se muestra el organigrama de la Agencia.

Organigrama Agencia Valenciana de la Innovación



6. Enumeración de los principales responsables.

Tanto a nivel político como de gestión, a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales:

- Consejo de Dirección

Es el órgano colegiado de gobierno de la entidad.

- Presidente

La presidencia del Consejo de Dirección recae en el Presidente de la Generalitat, Molt Honorable Sr. D. Juanfran Pérez Llorca. A través de la Resolución de 21 de marzo de 2018, del Presidente de la Generalitat en su condición de Presidente de la Agencia Valenciana de la Innovación, se delega en la persona titular de la vicepresidencia ejecutiva de la AVI determinadas atribuciones que corresponden a la presidencia de la AVI.

- Vicepresidenta

La Vicepresidenta de la AVI, es la consellera de Innovación, Industria, Comercio y Turismo, Dña. María Ángela Cano García.

- Vicepresidencia ejecutiva

La vicepresidencia ejecutiva está vacante desde la publicación del Decreto 14/2023, de 4 de octubre, del president de la Generalitat, por el que se aceptó la renuncia de la persona titular de la Vicepresidencia Ejecutiva de la Agencia Valenciana de la Innovación.

- Secretaría General

Actualmente el puesto está vacante.

- Nivel administrativo

A nivel administrativo, la AVI se estructura en subdirecciones y servicios.

Dependen directamente del Consejo de Dirección:

- Auditoría Interna.
- Servicio de Control interno de primer nivel de fondos europeos.

Dependen directamente de la Secretaría General dos servicios:

- Servicio de Programación, Prospectiva y Estudios.
- Servicio de Evaluación y Coordinación de Programas.

Subdirección General de Programas de Innovación.

- Servicio de Promoción del Conocimiento y el Talento.
- Servicio de Cooperación entre Agentes del SVI.
- Servicio de Proyectos Estratégicos de Innovación.
- Servicio de Innovación en el Sector Público y Compra Pública de Innovación (CPI).

Secretaría General Técnica

- Servicio de Contratación, Personal, Asuntos Generales e Informática.
- Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria.
- Servicio de Régimen Jurídico.

7. Número medio de empleados.

A 31 de diciembre de 2025, el agregado del personal funcionario y laboral asciende a 53 empleados, tal y como se detalla en la tabla siguiente, distinguiendo por categorías y sexos:

DIRECCIÓN	RÉGIMEN	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	N.º MEDIO		TOTAL			DICIEMBRE		
			MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
NO DIRECTIVO	BECARIO	Beca Unidad de Comunicación	0,92		1		1	1		1
		Beca Unidad Jurídica	0,92		1		1	1		1
	BECARIO Resultado		1,83		2		2	2		2
	FUNCIONARIO	Auxiliar de gestión	1,42		2		2	2		2
		Conductor/a Altos Cargos		1,00		1	1		1	1
		Jefe de Negociado 1		0,02		1	1			0
		Jefe de Negociado 2	0,45		2		2	1		1
		Jefe de Negociado 3	2,00		2		2	2		2
		Jefe de Sección de Gestión económico-administrativa 2	1,00		1		1	1		1
		Jefe de Sección de Gestión económico-administrativa 3	1,00		1		1	1		1
		Jefe/a de Equipo 1	1,18		3		3	2		2
		Jefe/a de Equipo 2		1,00		1	1		1	1
		Jefe/a de Servicio de Control interno primer nivel de fondos europeos	1,00		1		1	1		1
		Jefe/a de unidad coord. Gestión económico-administrativa 1	0,22	0,57	1	1	2	1		1
		Jefe/a de unidad coord. Gestión económico-administrativa 4	1,00		1		1	1		1
		Jefe/a de Unidad coord. gestión económico-administrativa 3	1,00		1		1	1		1
		Jefe/a de Unidad de gestión económico-administrativa 2		1,00		1	1		1	1
		Jefe/a del Servicio de Contratación, Personal, Asuntos Generales e Informática	1,00		1		1	1		1
		Jefe/a del Servicio de Evaluación y Coordinación de Programas	0,33	0,53	1	1	2	1		1
		Jefe/a del Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria	1,00		1		1	1		1
		Jefe/a del Servicio Régimen jurídico		1,00		1	1		1	1
		Secretario/a General Técnico/a		1,00		1	1		1	1
		Subdirector/a General Programas de Innovación	1,00		1		1	1		1
		Técnico/a Superior de Administración	1,94	1,00	2	1	3	2	1	3
		TFS en ingeniería industrial	1,00	3,00	1	3	4	1	3	4
		TFS en ingeniería medioambiental	1,00		1		1	1		1
		TSF en sistemas y tecnologías de la información	1,00	1,00	1	1	2	1	1	2
	FUNCIONARIO Resultado		18,53	11,12	24	13	37	22	10	32
	LABORAL	Auditor/a interno		0,92		1	1			0
		Jefe/a de la Unidad de Informática		1,00		1	1		1	1
		Jefe/a de unidad de innovación	1,00		1		1	1		1
		Jefe/a de unidad de innovación especialista en análisis y evaluación financiera de proyectos	1,00		1		1	1		1
		Jefe/a de unidad de innovación, especialista en análisis y tratamiento de datos	1,00		1		1	1		1
		Jefe/a de unidad de innovación, especialista en tecnologías relacionadas con la sostenibilidad	1,00		1		1	1		1
		Jefe/a de unidad de innovación, especialista en tecnologías y sistemas de digitalización relacionados con instituciones o empresas	1,00		1		1	1		1
		Jefe/a del Servicio de Cooperación entre Agentes del SVI		1,00		1	1		1	1
		Jefe/a del Servicio de Innovación en el Sector Público y Compra Pública	1,00		1		1	1		1
		Jefe/a del Servicio de Programación, Prospectiva y Estudios	1,00		1		1	1		1
		Jefe/a del Servicio de Promoción del Conocimiento y el Talento		1,00		1	1		1	1
		Jefe/a del Servicio de Proyectos Estratégicos	1,00		1		1	1		1
		Jefe/a Prensa y Comunicación		1,00		1	1		1	1
		Secretario/a de Dirección	2,00		2		2	2		2
		Técnico/a Especialista en Informática		1,00		1	1		1	1
		Técnico/a especialista en Innovación	2,55	1,00	3	1	4	3	1	4
	LABORAL Resultado		12,55	6,92	13	7	20	13	6	19
Total Resultado		32,91	18,03	39	20	59	37	16	53	

8. Entidad de la que depende.

A partir de 1 de enero de 2020 se adscribe a la conselleria competente en materia de innovación, este cambio es introducido por la ley 9/2019, de 23 de diciembre, de la Generalitat, de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera y de organización de la Generalitat que modifica la ley 1/2017, de 1 de febrero, de la Generalitat, por la que se crea la Agencia Valenciana de la Innovación. A 31/12/2025 está adscrita a la Conselleria de Industria, Turismo, Innovación y Comercio.

3. Bases de presentación de las cuentas

1. Imagen fiel.

Estando vacante el puesto de la Secretaría General de la AVI, le corresponde a la persona titular de la Secretaría General Técnica, ejercer por suplencia las funciones atribuidas a la Secretaría General, en virtud de lo dispuesto en la Resolución del Vicepresidente ejecutivo de la AVI, de 19 de septiembre de 2022. De modo que la formulación de las cuentas se firman por la persona titular de la Secretaría General Técnica (por suplencia), a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, en concreto se aplica, el Plan General de Contabilidad Pública, aprobado por Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril modificado por las órdenes EHA/3068/2011, HFP/1970/2016, y HAC/820/2021 cumpliendo los requisitos de claridad, relevancia, fiabilidad y comparabilidad y los principios contables aplicados con el objeto de que las cuentas anuales muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de la ejecución del presupuesto y de los resultados de la AVI en el ejercicio.

El balance de la AVI presenta un patrimonio positivo a 31 de diciembre de 2025 por importe de 58.384.339,58 euros.

La AVI ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que conste a fecha de la formulación de las presentes cuentas anuales, ningún tipo de riesgo importante que suponga cambios significativos en el valor de sus activos o pasivos en el ejercicio siguiente, dado que recibe de la Generalitat Valenciana los fondos necesarios para el cumplimiento de sus fines, por lo que en la elaboración de las presentes cuentas anuales se ha considerado una gestión continuada.

2. Comparación de la información.

De acuerdo con la legislación aplicable, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta del resultado económico-patrimonial, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2025, coincidente con el año natural, las correspondientes al ejercicio anterior auditado.

No han existido razones excepcionales que justifiquen la modificación de la estructura del balance, de la cuenta del resultado económico-patrimonial, del estado de cambios en el patrimonio neto, ni del estado de flujos de efectivo.

4. Normas de reconocimiento y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones para la determinación de la vida útil de los activos materiales e intangibles. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no existiendo ningún hecho que pudiera hacer cambiar estas estimaciones.

También se han realizado estimaciones para el cálculo de las provisiones.

Las principales normas de registro y valoración utilizadas para la formulación de las cuentas anuales son las siguientes:

1. Inmovilizado material

Todos los elementos del inmovilizado material son de naturaleza patrimonial, se valoran por su precio de adquisición o coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada y otras correcciones valorativas que tengan que efectuarse.

Cuando se trate de bienes, los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción al no ser recuperables directamente de la Hacienda Pública.

El inmovilizado material se amortiza de forma lineal, comenzando en el momento de la entrega del elemento o su puesta en funcionamiento, si requiere instalación.

3. Inmovilizado intangible

Los elementos de inmovilizado intangible son de naturaleza patrimonial. Como norma general, se registra siempre que cumpla con el criterio de identificabilidad y se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, aplicando los mismos criterios de amortización que para el inmovilizado material.

Se incluyen los programas informáticos, registrados por su precio de adquisición. La vida útil estimada, en términos generales, para las aplicaciones informáticas es de 3 años. El gasto administrativo de registro de la marca, se contabiliza en la cuenta de propiedad industrial.

6. Activos y pasivos financieros

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de los activos y pasivos financieros.

Activos financieros:

Son activos financieros el dinero en efectivo y los derechos de cobro a recibir.

A efectos de su valoración, se clasifican inicialmente en la siguiente categoría: Créditos y partidas a cobrar.

En la misma se incluyen los créditos por operaciones derivadas de la actividad habitual de la entidad.

Los créditos y partidas a cobrar con vencimiento a corto plazo que no tienen tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectuarán las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más sucesos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, como puede ser la insolvencia del deudor.

El deterioro de valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor contable y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima se van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Pasivos financieros:

Un pasivo financiero es una obligación exigible e incondicional de entregar efectivo a un tercero.

A efectos de su valoración, se clasifican inicialmente en la siguiente categoría: Pasivos financieros a coste amortizado.

En la misma se incluyen débitos y partidas a pagar por operaciones derivadas de la actividad habitual.

Como norma general, los débitos y las partidas a pagar con vencimiento a corto plazo sin interés contractual se valoran, tanto en el momento del reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal.

En todo caso, las fianzas y depósitos recibidos se valorarán siempre por el importe recibido, sin actualizar.

b) Criterios aplicados para determinar la existencia de evidencia objetiva de deterioro de los activos financieros, así como de registro de corrección de valor y su reversión.

En el caso de los créditos y partidas a cobrar, al menos al cierre del ejercicio, se analiza si procede efectuar las revisiones oportunas para detectar la necesidad de practicar correcciones valorativas por deterioro de valor, así como la conveniencia de revertirlas en aquellos casos en los que ya no sean procedentes. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable que tendría el crédito en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

Tanto las correcciones de valor como las reversiones se reconocerán en la cuenta del resultado económico patrimonial.

c) Criterios aplicados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros.

Los activos financieros se dan de baja en cuentas cuando hayan expirado. En caso de producirse una diferencia entre la contraprestación recibida y el valor contable, se imputará al resultado del ejercicio en que tenga lugar la baja en cuentas.

Por su parte, los pasivos financieros se dan de baja cuando se hayan extinguido, esto es, cuando la obligación que dio origen al correspondiente pasivo se haya cumplido o cancelado. En caso de producirse

una diferencia entre el valor contable y la contraprestación entregada, se reconocerá en el resultado del ejercicio en que tenga lugar la baja en cuentas.

d) Contratos de garantías financieras.

No hay.

e) Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

No hay.

f) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros.

Los intereses devengados se reconocen como resultados del ejercicio, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

11. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico-patrimonial siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos o se reconozcan las obligaciones presupuestarias, siguiendo las normas de registro y valoración que establece el PGCP. Cuando se trate de activos y pasivos que también tengan reflejo en la ejecución del presupuesto, el mencionado reconocimiento se realiza cuando se dictan los correspondientes actos que determinan el reconocimiento de gastos o ingresos presupuestarios. En la fecha de cierre del ejercicio, aunque no hayan sido dictados los mencionados actos, también se reconocen en la cuenta de resultado económico-patrimonial o en el estado de cambios en el patrimonio neto los gastos e ingresos devengados por la entidad hasta esa fecha.

12. Provisiones y contingencias

Las provisiones, entendidas según el Plan en vigor, como un pasivo sobre el que existe incertidumbre sobre su cuantía o vencimiento, se registran por la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar el compromiso presente, realizando su cálculo mediante estimaciones en base a la información disponible, recurriendo también a la experiencia de la entidad en los procesos de gestión de subvenciones, que son los que generan la contabilización de provisión.

13. Transferencias y subvenciones.

- Clasificación entre transferencias y subvenciones.

La clasificación entre transferencias y subvenciones se realiza en función de su imputación presupuestaria, y respecto a las transferencias y subvenciones concedidas, cuando la clasificación presupuestaria no esté claramente diferenciada, se tiene en cuenta además la naturaleza del gasto.

- Reconocimiento.

Las transferencias y subvenciones concedidas se contabilizan como gastos en el momento en que se tiene constancia de que se han cumplido las condiciones establecidas para su percepción. Al cierre del ejercicio, si está pendiente el cumplimiento de alguna de las condiciones establecidas para su percepción, pero no existan dudas razonables sobre su futuro cumplimiento, se dota una provisión por los correspondientes importes.

- Valoración.

Las transferencias y subvenciones de carácter monetario se valoran por el importe concedido o por el importe recibido, según se trate. Las transferencias se imputan al resultado del ejercicio en el que se reconocen.

5. Inmovilizado material

La AVI ha registrado contablemente el derecho de uso de las instalaciones de la Generalitat donde están situadas sus oficinas en Valencia, al estar formalizada jurídicamente su cesión.

Por Resolución de la consellera de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital, de fecha 24 de febrero de 2021 y con efectividad desde su firma, de adscripción a esta Agencia de los locales L3 y L4 del subinmueble ubicado en la plaza del Ayuntamiento nº 6 de Valencia que figura en el inventario general de bienes de la Generalitat con el código 46/250/010/002, donde están ubicadas sus oficinas en Valencia.

El informe de valoración del Servicio de Gestión Inmobiliaria de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, de fecha 13 de abril de 2021 estimó que el valor actual de los locales asciende a:

Local L3 planta principal : 1.073.506 € (valor del suelo 771.364 €, valor de construcción 302.142 €)

Local L4 planta primera: 419.770 € (valor del suelo 270.508 €, valor de construcción 149.262 €)

Con fecha 23 de diciembre de 2025 se recibe resolución de la conselleria de Economía, Hacienda y Administración Pública de adscripción de espacios del inmueble sito en Plaza del Ayuntamiento número 6 de Valencia con código de inventario 46/250/010/000, a la Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Presidencia. Dicha resolución supone, adscribir como bienes de dominio público a la Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Presidencia los siguientes espacios del inmueble sito en la Plaza del Ayuntamiento número 6 de Valencia:

- Planta Principal Puertas 2 y 3 (Local 003 - Ref. Cat. 5725102YJ2752F0003FF), con superficie de 334,00 m².
- Primera Planta Puerta 4 (Local 004 - Ref. Cat. 5725102YJ2752F0004GG), con superficie de 165,00 m².

Por lo que procede a darlos de baja en el inventario de la AVI.

A continuación se indica el análisis del movimiento durante el ejercicio de cada una de las partidas del balance incluidas en el inmovilizado material y de su correspondiente amortización y corrección valorativa acumulada:

MODELO DEL COSTE

CUENTA	DENOMINACIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
2100	Terrenos y bienes naturales	1.041.872,00			1.041.872,00				
2110	Construcciones	434.028,04			429.514,00			4.514,04	
2160	Mobiliario	13.045,82	542,08					2.338,22	11.249,68
2170	Equipos para procesos de información	39.113,61						17.003,11	22.110,50
2180	Elementos de transporte	7.346,80						4.437,99	2.908,81
2190	Otro inmovilizado material	3.734,44	5.211,69		47,06			791,65	8.107,42
TOTAL		1.539.140,71	5.753,77		1.471.433,06			29.085,01	44.376,41

No hay aumentos por traspasos de otras partidas, ni se han producido correcciones por deterioro. En el cuadro siguiente se detallan las vidas útiles empleadas en los diferentes elementos de inmovilizado material. Según lo indicado en el apartado 1 de la nota 4 de esta memoria, las inversiones en bienes de inmovilizado material se valoran de acuerdo al modelo de coste.

CUENTA	DENOM.	% AMORT.	VIDA UTIL	CUENTA DE AMORT.	AMOT. ACUM. A 1/1/2025	BAJAS AMORT.	AMORT. EJERCICIO	AMOT. ACUM. A 31/12/2025
2110	Construcciones	1,00	100	2811	17.375,96	-21.890,00	4.514,04	
2160	Mobiliario	10,00	10	2816	10.186,68		2.338,22	12.524,90
2170	Equipos para procesos de información	25,00	4	2817	151.576,52		17.003,11	168.579,63
2180	Elementos de transporte	14,29	7	2818	23.709,81		4.437,99	28.147,80
2190	Otro inmovilizado material	10,00	10	2819	3.483,20		791,65	4.274,85
TOTAL					206.332,17	-21.890,00	29.085,01	213.527,18

En el ejercicio, no se han realizado correcciones valorativas de los elementos del inmovilizado material, ni se han registrado en la entidad costes de desmantelamiento de activo ni de restauración de su emplazamiento.

7. Inmovilizado intangible

A continuación se indica el análisis del movimiento durante el ejercicio de cada una de las partidas del balance incluidas en el inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones y correcciones valorativas acumuladas:

MODELO DEL COSTE

CUENTA	DENOMINACIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
2030	Propiedad industrial e intelectual	20.902,90							20.902,90
2060	Aplicaciones informáticas	9.985,69	4.488,74					6.067,92	8.406,51
TOTAL		30.888,59	4.488,74					6.067,92	29.309,41

Durante el ejercicio se han producido altas por importe de 4.488,74 euros (ver nota 23.1.c). No se han producido correcciones por deterioro durante el ejercicio. En el cuadro siguiente se detallan las vidas útiles empleadas en los diferentes elementos de inmovilizado intangible

CUENTA	DENOM.	% AMORT.	VIDA UTIL	CUENTA DE AMORT.	AMOT. ACUM. A 1/1/2025	AMORT. EJERCICIO	AMOT. ACUM. A 31/12/2025
2060	Aplicaciones informáticas	33,33	3	2806	119.604,42	6.067,92	125.672,34
TOTAL					119.604,42	6.067,92	125.672,34

Según lo indicado en el apartado 2 de la nota 4 de esta memoria, las inversiones en bienes de inmovilizado intangible se valoran de acuerdo al modelo de coste.

En el ejercicio, no se han realizado correcciones valorativas de los elementos del inmovilizado intangible.

9. Activos financieros

1. Información relacionada con el balance.

d) Correcciones por deterioro de valor.

Clases de activos financieros	Movimiento cuentas correctoras			
	Saldo inicial	Disminuciones de valor por deterioro crediticio del ejercicio	Reversión del deterioro crediticio del ejercicio	Saldo final
Activos financieros a largo plazo				
Inversiones en patrimonio				
Valores representativos de la deuda				
Otras inversiones				
Activos financieros a corto plazo				
Inversiones en patrimonio				
Valores representativos de la deuda				
Otras inversiones	84.133.356,35	-52.724,29		84.080.632,06

Durante el ejercicio se ha registrado una provisión por deterioro del valor de créditos correspondiente al derecho de cobro derivado del expediente INNCAD/2021/7, relativo al reintegro de una ayuda concedida a la empresa Levantina, Ingeniería y Construcción, S.L., por un importe de 52.724,29 euros. A la fecha de cierre, dicho crédito se encontraba en vía de apremio gestionada por la Agencia Tributaria Valenciana, sin que se hubiera producido su recaudación. Asimismo, con fecha 27/05/2025, la entidad tuvo conocimiento de que la citada mercantil había sido declarada en concurso de acreedores el 14 de junio de 2024, encontrándose actualmente en fase de liquidación. Considerando la situación concursal, la antigüedad del saldo y la incertidumbre sobre su recuperabilidad, la entidad ha dotado la correspondiente provisión por deterioro por el importe total del derecho de cobro.

14. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

La financiación de la agencia, se realiza principalmente a través de transferencias corrientes y de capital de la Generalitat Valenciana. El importe de las transferencias y subvenciones incluidas en la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial asciende a 53.926.546,38 euros. La consignación inicial en el programa presupuestario 542F00 de la Dirección General de Innovación, que contiene las líneas de financiación de las operaciones de la AVI, ascendía a 56.029.450 euros. Mediante Resolución del director general de Innovación de 19 de septiembre de 2025 se desafectan compromisos de crédito con cargo a las aplicaciones presupuestarias G0111.02.01.542.F00.440.01, de transferencias corrientes, por importe de 125.000 euros y G0111.02.01.542.F00.740.01, de transferencias de capital, por importe de 250.000 euros, ambas pertenecientes a la línea X0016, totalizando un importe de 375.000 euros.

La determinación del reintegro en aplicación del Decreto 96/2021 se detalla en la nota 28 de esta memoria.

Transferencias y subvenciones recibidas Ejercicio corriente	Notas	Ejercicio 2025
Transferencias de la GV en Presupuesto 2025		56.029.450,00
Generación de crédito		0,00
Renuncias	Nota 23.1.2 a) 1	-375.000,00
Ingresos del ejercicio corriente GV		55.654.450,00
Otras subvenciones imputadas al Resultado		0,00
Total Ingresos		55.654.450,00
De los cuales son derechos pendiente de cobro	Nota 23.6	55.654.450,00
Importe a reintegrar por aplicación D96/21	Nota 23.5 y 28	-1.727.903,62
Periodificación ingresos		0,00
Transferencias y subvenciones recibidas en la cuenta de Rdos.		53.926.546,38

EJERCICIO 2025						
CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2025	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2025	EJERCICIOS ANTERIORES
DE ENTIDADES AUTÓNOMAS DE LA GENERALITAT VALENCIANA	6.647.310,00				6.647.310,00	
INGRESOS PATRIMONIALES	49.007.140,00		1.727.903,62		47.279.236,38	
TOTAL	55.654.450,00		1.727.903,62		53.926.546,38	

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE GESTIÓN. PAGOS			CANAL DE PAGO			
PRESUPUESTO	APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	Caja de efectivo	Cuentas operativas	Cuentas restringidas de recaudación	Formalización
Presupuestos cerrados	160	Cuotas sociales		59.800,54		
	481	A instituciones y organismos sin fines de lucro		340.412,85		
	781	A instituciones y organismos sin fines de lucro		6.867.775,56		
Preupuesto corriente	120	Retribuciones básicas	258,29	1.834.764,57		
	121	Retribuciones complementarias		2.269,25		
	125	Otras		33.963,48		
	160	Cuotas sociales		679.224,65		
	202	Arrendamientos de edificios y otras construcciones		1.836,00		
	206	Arrendamientos de equipos para procesos de informac		3.797,05		
	213	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje		6.134,34		
	216	Equipos para procesos de información		757,81		
	220	Material de oficina		3.154,63		
	221	Suministros		2.582,24		
	222	Comunicaciones		5.640,60		
	224	Primas de seguros		3.575,02		
	225	Tributos	2.071,88			
	226	Gastos diversos	427,05	18.365,90		
	227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		685.279,13		
	230	Dietas		5.421,96		
	231	Locomoción		4.117,09		
	359	Otros gastos financieros		10.100,14		
Área de no presupuestarios	481	A instituciones y organismos sin fines de lucro		390.694,16		
	781	A instituciones y organismos sin fines de lucro		28.373.678,32		33.631,37
TOTAL			2.757,22	40.271.222,71		33.631,37
TOTAL PAGOS CAJA Y BANCOS					40.273.979,93	

Al cierre del ejercicio el desglose de los importes incluidos en la partida de transferencias y subvenciones concedidas de la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial, es el siguiente:

EJERCICIO CORRIENTE	CONVOCATORIA	SUBTOTAL PAGOS	SUBTOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES	TOTAL PAGOS Y OBLIGACIONES
competitivas	2019	0,00	0,00	0,00
	2020	31.936,57	0,00	31.936,57
	2021	64.660,25	0,00	64.660,25
	2022	7.823.965,72	0,00	7.823.965,72
	2023	15.072.979,87	0,00	15.072.979,87
	2024	5.635.561,22	0,00	5.635.561,22
	2025	168.900,22	0,00	168.900,22
TOTAL PAGOS / OBLIGACIÓN PTE.		28.798.003,85	0,00	28.798.003,85
DOTACIÓN PROVISIÓN 2025				35.650.706,83
SUBTOTAL AYUDAS				64.448.710,68
APLICACIÓN PROVISIÓN 2024				-24.636.773,21
TOTAL				39.811.937,47
BECAS				26.170,42
TOTAL TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS				39.838.107,89

El importe de la provisión registrada se detalla en la nota siguiente de esta memoria, respecto a la provisión del ejercicio 2024 de 26.800.968,27 euros, durante 2024 se ha aplicado por importe de 24.636.773,21 euros, generándose un exceso de provisión por 974.241,31 euros.

Relacionamos a continuación la normativa de las subvenciones y transferencias concedidas durante 2025 y detalladas en el cuadro siguiente:

- Resolución de 28 de mayo de 2025, de la Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo, se establecieron las bases reguladoras para la concesión de subvenciones por la Agencia Valenciana de la Innovación (AVI) (IVACE+i Innovación) en materia de fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación para la mejora del modelo productivo.
- Resolución de 9 de junio de 2025, de la Vicepresidencia Ejecutiva, por la que se convocan subvenciones en materia de fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación para la mejora del modelo productivo para los ejercicios 2025 a 2027.

Asimismo, y con incidencia en la determinación del gasto provisionado durante el ejercicio por ayudas:

- Resolución de 28 de abril de 2021, del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación, por la que se da publicidad al crédito final disponible y su distribución definitiva destinado a las ayudas previstas en la Resolución de 14 de enero de 2021 del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación por la que se convocan ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación para la mejora del modelo productivo para los ejercicios 2021 a 2023.
- Resolución de 13 de agosto de 2021, del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación, por la que se incrementa el importe máximo que ha de financiar las ayudas de la línea S7065000, «Proyectos estratégicos en cooperación», con el importe sobrante de las líneas presupuestarias S7062000, S7063000, S0729000 y S7065000 pertenecientes al capítulo VII, convocadas mediante Resolución de 14 de enero de 2021, del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación.
- RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 2023, del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación (AVI), por la que se convocan ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación para la mejora del modelo productivo para los ejercicios 2023 a 2025.
- RESOLUCIÓN de 9 mayo de 2024, de la Vicepresidencia Ejecutiva de la Agencia Valenciana de la Innovación (AVI) (IVACE+i Innovación), por la que se convocan ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación para la mejora del modelo productivo para los ejercicios 2024 a 2026, correspondientes al Programa de Valorización y transferencia de resultados de investigación a las empresas.
- CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 9 mayo de 2024, de la Vicepresidencia Ejecutiva de la Agencia Valenciana de la Innovación (AVI) (IVACE+i Innovación), por la que se convocan ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación para la mejora del modelo productivo para los ejercicios 2024 a 2026, correspondientes al Programa de valorización y transferencia de resultados de investigación a las empresas.

- CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 9 de mayo de 2024, de la Vicepresidencia Ejecutiva de la Agencia Valenciana de la Innovación (AVI) (IVACE i Innovación), por la que se convocan ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación para la mejora del modelo productivo para los ejercicios 2024 a 2026.
- Resolución de 9 de junio de 2025, de la Vicepresidencia Ejecutiva, por la que se convocan subvenciones en materia de fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación para la mejora del modelo productivo para los ejercicios 2025 a 2027.

CARACTERÍSTICAS		FINAUIDAD	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	CONCEDIDO TOTAL
Denominación	Línea presupuestaria				
Acciones complementarias de impulso y fortalecimiento de la innovación	S100600000	ACCIONES COMPLEMENTARIAS DE IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DE LA INNOVACIÓN	***0080**	AYUNTAMIENTO DE ALCOY	77.643,69
			***0737**	FISARIO	96.197,01
			***3081**	ITENE-INS TEC DEL EMBALAJE, TRANSPORTE Y LOGÍSTICA	74.997,84
Consolidación de la cadena de valor empresarial	S101000000	CONSOLIDACIÓN DE LA CADENA DE VALOR EMPRESARIAL	***5193**	FUNDACION PARQUE CIENTIFICO DE ALICANTE DE LA CV	207.277,04
			***7000**	COLEGIO OF. INGENIEROS INDUSTRIALES CV	105.000,00
			***8115**	BIOVAL -ASOC. EMPRESAS BIOTECNOLÓGICAS DE LA CV	74.729,97
			***0000**	SOCIEDAD FOMENTO AGRICOLA CASTELLONENSE SA	106.419,91
			***0011**	IRISEM SL	130.643,44
			***0007**	UVESA	79.774,23
			***0117**	TECNO CAUCHO S.A.	236.770,84
			***0151**	PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.U.	104.529,25
			***0178**	HILATURAS MIEL SL	110.188,75
			***0199**	FCC AQUALIA SA	199.673,80
			***0205**	THE SPD GLOBAL CORPORATION SL	46.111,84
			***0213**	EXAGRES SA	174.902,57
			***0236**	PLASTICOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DE ALFARRASI	88.389,03
			***0248**	POMPADOUR IBERICA SA	63.481,48
			***0308**	VIELCA INGENIEROS SA	156.212,28
			***0400**	ALMENDRAS LLOPIS SAU	107.195,87
			***0419**	MI VALENCIA SL	111.512,13
			***0644**	LABERIT SISTEMAS, SL	100.041,76
			***0762**	HEURA GESTIO AMBIENTAL SL	299.855,64
			***0768**	DURANTIA INFRAESTRUCTURAS SA	239.289,44
			***0782**	INDUSTRIAS ALEGRE SA	102.711,00
			***0837**	PLASTICOS ERUM S.L.U	85.127,34
			***0921**	GRUPO BERTOLIN SAU	101.441,10
			***0968**	CERAMICA MERIDIANO S.A.U	136.078,48
			***0982**	ANECOOP S COOP	86.854,32
			***1148**	C.OOVER IBL SL	130.979,84
			***1361**	FRANCOTEX SL	117.405,96
			***1570**	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS, SA	139.989,69
			***1991**	ADVANCED WAVE SENSORS SL	220.509,37
			***2144**	SEIPASA SA	138.124,64
			***2179**	COMERCIAL PROJAR SA	117.563,46
			***2183**	TEXTIL VALOR SOCIEDAD LIMITADA	111.326,25
			***2236**	ROBOTNIK AUTOMATION SLL	173.375,30
			***2274**	EUROFINS IPROMA SOCIEDAD LIMITADA	113.835,52
			***3118**	TROLI IBERICA SA	183.174,64
			***3171**	N.C.B. SL	109.729,41
			***3250**	INSTALACIONES INDUSTRIALES GRAU SOCIEDAD DE RESPON	98.637,00
			***3280**	ORIGEN MATERIALES, SAU	160.073,92
			***3324**	BIOPOLIS, SL	67.732,38
			***3421**	AMBIMETRICS, S.L.	105.573,51
			***3513**	TRANS SABATER, S.L.	111.471,98
			***3709**	DHL EXEL SUPPLY CHAIN (SPAIN) SL	122.891,29
			***4133**	HERVIDEROS DE COFRENTES SL	126.336,00
			***4803**	EFI CRETAPRINT SL	249.897,58
			***4826**	CORALIM ADITIVOS SL	196.210,86
			***4888**	TECNICAS Y TRATAMIENTOS MEDIOAMBIENTALES SA	144.709,70
			***4967**	NEGOCIOS INTELIGENTES 7EXPERIENCE SOCIEDAD LIMITAD	89.245,31
			***5100**	KOOPERA SERVICIOS AMBIENTALES S COOP	66.371,85
			***5101**	AHUMADOS GIMAR SL	68.557,03
			***5217**	MOLDRUG AI SYSTEMS SOCIEDAD LIMITADA	142.783,20
			***5390**	GRUPO NEGOCIOS PO SOCIEDAD LIMITADA	599.514,56
			***5410**	IONCLINICS & DEIONIC SOCIEDAD LIMITADA	202.844,73
			***5570**	COLOROBIA ESPAÑA S.A.	127.675,10
			***5648**	MENDEL'S BRAIN SOCIEDAD LIMITADA	125.095,59
			***5687**	MEKREO ENGINEERING SOCIEDAD LIMITADA	213.534,09
			***5891**	PAVAGUA AMBIENTAL SL	90.458,38
			***5040**	LAVANTIA NATURE SL	122.049,81
			***5928**	ASHERMAN THERAPY SL	149.934,65
			***6190**	IPREMOM PREGNANCY HEALTHCARE DIAGNOSTICS SL	178.904,88
			***6190**	UMBOTS ROBOTIC SOLUTIONS SL	206.526,83
			***6200**	LABORATORIOS CAROL SL	153.889,28
			***6282**	TYRIS TECH, S.L	197.532,17
			***6467**	BIOTECH VANA SOCIEDAD LIMITADA	290.983,98
			***6559**	DISMUNTEL SOCIEDAD LIMITADA	107.493,75
			***6671**	TIGERNUTS TRADERS, S.L.	159.337,08
			***6673**	ROBOX PROGRAMING, SL	171.884,25
			***6766**	ALCION PACKAGING SOLUTIONS, SL	90.728,16
			***6773**	MANC RECYCLAPLAST SOCIEDAD LIMITADA	102.953,11
			***7058**	MOLDBLADE EDELPLAST SOCIEDAD LIMITADA	136.055,65
			***7198**	PROCESO TERAPEUTICO PSICOLOGIA SOCIEDAD LIMITADA	52.290,00
			***7442**	INYECCIONABLE SL	116.260,20
			***7554**	ALFREDO INFESTA SL	184.473,91
			***7633**	BATTERYFLY SMART ENERGY SL	213.612,00
			***7674**	BRAINSTORM MULTIMEDIA SL	404.014,87
			***7888**	ZOKA GRUPO EMPRESARIAL SL	131.125,05
			***8522**	MARENOSTRUMTECH SL	220.360,60
			***8778**	AUTIS INGENIEROS SL	174.878,55
			***9188**	TYRIS AI SL	208.649,90
			***9252**	NEURAL HEALTH GROUP SL	67.438,43
			***9285**	NUNSYS SA	170.942,71
			***9396**	TECNOLOGY SOLUTIONS EXPERTS SL	135.916,52
			***9415**	JESUS NAVARRO SA	189.514,50
			***9517**	CLASOL FRUTAS & VERDURAS SL	111.446,72
			***9615**	MUELLES Y BALLESTA S HISPANO ALEMANAS PROJECTS SL	54.710,48
			***9657**	NAX AGTECH SL	225.001,66
			***9750**	SIDMAR ESTUDIOS Y SERVICIOS OCEANOGRAFICOS SL	94.439,76

CARACTERÍSTICAS		FINALIDAD	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	CONCEDIDO TOTAL
Denominación	Línea presupuestaria				
Impulso a la compra pública innovadora (CPI)	S100900000	I.1.FOMENTO DE LOS PROYECTOS DE I+D+I DESTINADOS A LA COMPRA PÚBLICA DE INNOVACIÓN	***0000**	SOCIEDAD FOMENTO AGRICOLA CASTELLONENSE SA	40.681,98
			***9295**	NUNSYS SA	148.299,26
		I.2.IMPULSO DE LA DEMANDA DE LICITACIONES DE PRODUCTOS Y SERVICIOS INNOVADORES	***0006**	CONSORCI DE LA RIBERA	93.146,45
			***0130**	AYUNTAMIENTO DE ALBORAYA	150.000,00
			***0737**	FISABIO	136.489,13
			***0840**	AYUNTAMIENTO DE ONDA	320.448,38
			***1260**	AJUNTAMENT DE LA VALL D'UIKO	51.088,79
			***1065**	ASOCIACION VALENCIANA DE EMPRESARIOS DE PLASTICOS	113.467,10
			***1253**	ASOCIACION GVSIG	104.499,26
			***1336**	FUNDACIO PARC CIENTIFIC UNIVERSITAT DE VALENCIA	183.210,00
Promoción del talento	S100800000	I.1. AGENTES DE INNOVACIÓN	***1438**	UNIO DE LLABRADORS I RAMADERS DEL PAIS VALENCIA	38.841,51
			***1800**	C.SIC-AGENCIA ESTAT CONSEJO SUP INVEST CIENTIFICAS	121.044,45
			***2472**	UNIVERSITAT DE VALENCIA (ESTUDI GENERAL)	259.110,00
			***2472**	ASOC EMP CLUSTER TERRITORIAL INN Y SOSTENIBILIDAD	150.296,19
			***2672**	AVA A.SAJA ASOCIACIÓN VALENCIANA DE AGRICULTORES	102.486,00
			***2711**	ITC-AICE A SOC. INVESTIGACIÓN INDUSTRIAS CERAMICAS	147.510,00
			***3081**	ITENE-INS TEC DEL EMBALAJE, TRANSPORTE Y LOGISTICA	183.321,00
			***4387**	AEI VALMETAL	186.991,17
			***5000**	UNIVERSITAT JAUME I	126.866,42
			***5193**	FUNDACION PARQUE CIENTIFICO DE ALICANTE DE LA CV	206.550,00
			***5694**	CIRCULO EMPRESARIAL DE EL CHE Y COMARCA	30.551,32
			***8576**	CLUSTER DE ENVASE Y EMBALAJE DE LA CV	97.839,40
			***9234**	FCV CENTRO INVESTIG. PRINCIPE FELIPE	147.986,00
		I.2. INCORPORACIÓN DE INVESTIGADORES Y TECNOLOGOS PARA PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN EMPRESAS	***0112**	ISTOBAL SA	55.330,23
			***0161**	CARTONAJES LA PLANA SL	34.940,00
			***0174**	PANGAONIC B I EUROPA SOCIEDAD LIMITADA	75.576,30
			***0644**	LABERIT SISTEMAS, SL	48.015,00
			***0782**	INDUSTRIAS ALEGRE SA	37.521,07
			***0837**	PLASTICOS ERUM S.L.U	71.266,58
			***4751**	PROTOQSAR 2000 SOCIEDAD LIMITADA	40.682,50
			***8476**	TECHMI MACHINES SL	45.649,07
			***8710**	SOLVER MACHINE LEARNING, SL	48.260,00
			***8916**	SANISGROUP, SL	79.250,00
		I.3. DOCTORANDOS EMPRESARIALES	***9562**	OMNILOY, SL	68.282,50
			***1907**	IVF SPIN-OFF 1, S.L.	30.092,40
			***2982**	TORRESCAMARA Y CIA DE OBRAS SA	52.620,70
			***5635**	SEN SING TOOLS SL	76.689,75
			***6311**	SCILING S.L.	79.279,20
			***6448**	BIO LOGIC CROP SCIENCE SOCIEDAD LIMITADA	45.107,54
			***6467**	BIOTECH VANA SOCIEDAD LIMITADA	36.707,69
			***6712**	WF IMAGING TECHNOLOGIES SOCIEDAD LIMITADA	37.369,00
			***6909**	INSTITUTO VALENCIANO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS	33.740,82
			***7804**	INSTITUTO IRIONS SI P	92.409,00
		I.4. Agentes de innovación de proximidad	***8097**	EIEH INSTITUTE SL	33.975,55
			***8594**	EQUIPO MEDICO CRESPO VALENCIA, S.L.U.	46.714,78
			***8681**	KIMERA TECHNOLOGIES SOCIEDAD LIMITADA	38.672,30
			***8846**	MADEINPLANT SOCIEDAD LIMITADA	38.007,50
			***1720**	EGM PARQUE LOGISTICO DE VALENCIA	59.160,00
			***1947**	FUNDACION DE LA COMUNITAT VALENCIANA EL OLMO	326.557,93
			***3944**	ENT. G. Y MODERNIZ. AREA EMPRESARIAL PLA VAL LONGA	125.800,00
			***5640**	ENTIDAD DE GESTION Y MODERNIZACION ATALAYAS	118.800,00
			***8071**	A SOC. MUNICIPIOS FORESTALES CV	137.056,29
			***8642**	ENT. G. Y MODERNIZ. AREA EMPRESARIAL AGUARMARGA	125.800,00
Proyectos estratégicos en cooperación	S101000000	PROYECTOS ESTRATÉGICOS EN COOPERACIÓN	***0000**	SOCIEDAD FOMENTO AGRICOLA CASTELLONENSE SA	167.835,97
			***0024**	AGUAS MUNICIPALIZADAS DE ALICANTE EMPRESA MIXTA	104.140,72
			***0139**	COOPERATIVA AGRICOLA CATOLICA COOP V DE COCENTAINA	63.707,53
			***0170**	GLOBAL OMNIUM MEDIOAMBIENTE, S.L.	170.874,09
			***0276**	SA AGRICULTORES DE LA VEGA DE VALENCIA	162.066,70
			***0308**	VIELCA INGENIEROS SA	181.384,94
			***0307**	PASCUAL Y BERNABEU SA	41.170,80
			***0406**	CHUMILLAS TECHNOLOGY SOCIEDAD LIMITADA	144.657,32
			***0634**	ODEC CENTRO DE CALCULO Y APLICACIONES INFORMATICAS	120.143,76
			***0646**	LADERIT SISTEMAS SL	60.865,21
			***0675**	FUNDACIÓN IIS LA FF	220.626,13
			***0737**	FISABIO	248.722,82
			***0782**	INDUSTRIAS ALEGRE SA	106.713,40
			***1555**	COOP. VALENCIANA AGRICOLA DEL BAJO TURIA	119.856,98
			***1752**	DESGUACE MALVARROSA SL	84.081,34
			***1800**	C.SIC-AGENCIA ESTAT CONSEJO SUP INVEST CIENTIFICAS	1.107.292,08
			***1828**	UNIVERSITAT DE VALENCIA (ESTUDI GENERAL)	645.259,18
			***1975**	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	2.442.247,71
			***1991**	AJU-A SOC. INV. INDUSTRIA DEL JUGUETE, CONEX Y AFI	181.029,54
			***2021**	AITEA SOC. INVESTIGACION DE LA INDUSTRIA TEXTIL	425.247,31
			***2144**	EMPRESA MIXTA VALENCIANA DE AGUAS, S.A.	120.419,10
			***2274**	ADVANCED WAVE SENSORS SL	90.147,23
			***2711**	BIOVIC CONSULTING, S.L.	57.950,78
			***2761**	SEIPSA SA	260.180,37
			***3155**	EUROFINS IPROMA SOCIEDAD LIMITADA	71.060,51
			***3164**	ITC-AICE A SOC. INVESTIGACIÓN INDUSTRIAS CERÁMICAS	557.266,18
			***3200**	AGROTAN NATURA SL	145.094,00
			***3615**	GLOBAL OMNIUM SERVICIOS, S.L.	145.211,00
			***3722**	ITE-INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA ENERGIA	185.704,32
			***3774**	UNIVERSIDAD DE ALICANTE	219.078,00
			***4088**	IBV-INSTITUTO DE BIOMECÁNICA DE VALENCIA	197.805,70
			***4088**	RECIPLASA RECICLADOS DE RESIDUOS LA PLANA SA	59.091,70
			***4088**	MARINE SYSTEMS AND ROBOTICS SL	344.303,16
			***4088**	JOSÉ CRESPO BALLESTER SOCIEDAD ANONIMA	122.427,85

CARACTERÍSTICAS		FINALIDAD	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	CONCEDIDO TOTAL
Denominación	Línea presupuestaria				
Proyectos estratégicos en cooperación	S101000000	PROYECTOS ESTRATÉGICOS EN COOPERACIÓN	***4219**	AINIA	710.836,24
			***4446**	GRUPER 03 EQUIPOS Y SISTEMAS SOCIEDAD LIMITADA	212.765,70
			***4751**	PROTOQSAR 2000 SOCIEDAD LIMITADA	121.094,94
			***4924**	NUEVA S TECNICA S DE AUTOMATIZACION INDUSTRIAL S.L.	125.771,10
			***5000**	UNIVERSITAT JAUME I	608.963,87
			***5001**	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE	171.499,00
			***5100**	KOOPERA SERVICIOS AMBIENTALES S COOP	51.283,85
			***5111**	ISECO SERVICIOS TECNOLOGICOS SOCIEDAD LIMITADA	195.037,93
			***5124**	EUROATOMIZADO SA	60.433,95
			***5232**	SEQUENCING MULTIPLEX SOCIEDAD LIMITADA	111.702,75
			***5299**	VIROMII INNOVATION SOCIEDAD LIMITADA	84.955,57
			***5382**	ALBAVALOR SL	91.968,67
			***5390**	GRUPO NEGOCIOS PO SOCIEDAD LIMITADA	77.294,98
			***5635**	SENSING TOOLS SL	98.568,00
			***5764**	EUROFINS CLINICAL DIAGNOSTIC S SLU	191.895,80
			***5833**	Q'OMER BIOACTIVE INGREDIENTS SOCIEDAD LIMITADA	73.510,56
			***5961**	EXOS SOLUTION S SL	76.349,84
			***6297**	NEPTURY TECHNOLOGIES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD L	86.993,40
			***6436**	NEOCOS LABORATORIOS, S.L.	50.785,02
			***6585**	INTIGIA SL	253.413,58
			***6606**	TECNICAS PARA ECONOMIA CIRCULAR SOCIEDAD LIMITADA	88.345,76
			***7148**	AIMPLAS-ASOC.DE INVESTIGACIÓN DE MAT PLÁSTICOS	1.186.375,38
			***7439**	ENERGY MANAGEMENT & INNOVATION SL	62.982,82
			***7586**	AMPHORA PROCESS ENGINEERING SOCIEDAD LIMITADA	98.279,76
			***7922**	FUNDACIÓN HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO	183.310,00
			***8045**	ABERVIAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	167.242,00
			***8195**	DARWIN BIOPROSPECTING EXCELLENCE SL	218.586,65
			***8634**	S2 GRUPO SOLUCIONES DE SEGURIDAD, SOCIEDAD LIMITAD	119.903,51
			***8929**	CALPECH SL	146.326,40
			***9151**	ZIKNES TECHNOLOGY SOCIEDAD LIMITADA	116.328,00
			***9295**	NUNSYS SA	91.425,74
			***9767**	INDUSTRIAL DE ENERGIA Y TECNOLOGIA SL	85.992,64
			***9930**	INNOVAGEO SOFTWARE, SOCIEDAD LIMITADA	92.515,58
			***9996**	EMBEDDED INSTRUMENTS AND SYSTEMS SL	85.013,70
Tecnologías habilitadoras	S145300000	Tecnologías habilitadoras	***0205**	THE SPB GLOBAL CORPORATION SL	18.802,41
			***0299**	CRISCOLOR DISTRIBUCIONES DE LEVANTE SL	44.254,35
			***1330**	TEX.ATHENEA, SL	29.849,59
			***2455**	AUTOMATIZACION INDUSTRIAL SUALVER SL	55.005,50
			***3109**	TECNICAS LOGISTICAS SISTEMAS E INGENIERIA SL	99.980,63
			***6406**	ARIS NOVA SL	72.780,64
			***6926**	URJATO SOCIEDAD LIMITADA	95.264,88
			***8442**	WONDERBITS DIGITAL SOLUTIONS, SL	99.638,19
			***9078**	DESINOPE 323 SL	45.042,50
			***9342**	PLAY AND GO EXPERIENCE SOCIEDAD LIMITADA	86.824,99
***9648**	INFORTIC SL	63.522,50			
Valorización y transferencia de resultados de investigación a las empresas	S091500000	L2. POTENCIACIÓN DE UNIDADES CIENTÍFICAS DE DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO HACIA LA EMPRESA	***0675**	FUNDACIÓN IIS LA FE	358.808,40
			***1800**	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA (ESTUDI GENERAL)	487.650,60
				UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	1.543.332,85
	S100700000	L1. VALORIZACIÓN, TRANSFERENCIA Y EXPLOTACIÓN POR LAS EMPRESAS DE RESULTADOS DE I+D	***0675**	FUNDACIÓN IIS LA FE	248.638,42
			***1800**	C.SIC-AGENCIA ESTAT CONSEJO SUP INVEST CIENTÍFICAS	1.247.450,15
				UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	433.459,50
			***3200**	UNIVERSIDAD DE ALICANTE	406.503,00
			***5000**	UNIVERSITAT JAUME I	246.725,00
***5001**	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE	483.701,05			
***7922**	FUNDACIÓN HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO	247.925,00			
Total Resultado					40.280.540,83

En el ejercicio no se han concedido ayudas a través de convenios.

TIPO DE AYUDA	PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN		
	CONCURRENCIA	CONCESIÓN DIRECTA	TOTAL
CORRIENTE	635.845,55		635.845,55
CAPITAL	39.644.695,28		39.644.695,28
TOTAL	40.280.540,83		40.280.540,83

Los pagos durante el ejercicio por subvenciones concedidas, por concurrencia competitiva han ascendido a 36.006.192,26 euros, con el siguiente detalle:

PAGOS AYUDAS	PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN			
	CONCURRENCIA	CONCESIÓN DIRECTA	CONCURRENCIA	TOTAL
	EJ. CORRIENTE		EJ. CERRADOS	
CORRIENTE	390.694,16		340.412,85	731.107,01
CAPITAL	28.407.309,69		6.867.775,56	35.275.085,25
TOTAL	28.798.003,85		7.208.188,41	36.006.192,26

PAGOS AYUDAS	PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN		
	CONCURRENCIA		TOTAL
	EJ. CORRIENTE	EJ. CERRADOS	
BECAS	26.170,42		26.170,42
GASTO NO AFECTO	96.596,82		96.596,82
GASTO AFECTO	28.701.407,03	7.208.188,41	35.909.595,44
TOTAL	28.824.174,27	7.208.188,41	36.032.362,68

Durante el ejercicio se han registrado gastos financieros por importe de 10.100,14 euros, derivados de la utilización de un servicio de confirming asociado al anticipo de las transferencias de la Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo a favor de la entidad. Estos gastos corresponden al coste financiero vinculado a la gestión de dicho anticipo.

Por otra parte, en el epígrafe “Ajustes por periodificación” del activo corriente, se recoge un importe correspondiente a gastos anticipados, derivados de obligaciones cuyo devengo se producirá en ejercicios posteriores. A 31 de diciembre, el saldo asciende a 4.502,00 euros, e incluye principalmente suscripciones, servicios y pólizas cuyo periodo de cobertura se extiende más allá del ejercicio. Su detalle es el siguiente:

2.623,95 euros correspondientes a la suscripción Aranzadi Supra CR (periodo 23/07/2025–22/07/2026, contrato CMENOR2025AVI00/24); 274,49 euros relativos al servicio de vehículo de flota (periodo 01/09/2025–01/09/2026); y 1.603,56 euros correspondientes a la póliza multiseguro empresarial nº 56798675 (recibo 854844275, contrato CMENOR/2025/AVI00/0011).

15. Provisiones y contingencias

La entidad no tiene pasivos ni activos contingentes. Las provisiones a corto plazo se corresponden con el importe de las subvenciones concedidas que al cierre del ejercicio están pendientes del cumplimiento de alguna de las condiciones establecidas para su percepción dada la fecha límite de justificación de las mismas, pero de las que no existen dudas razonables sobre su futuro cumplimiento. En el cálculo de las provisiones se han tenido en cuenta los saldos de los documentos presupuestarios de autorización y disposición de gastos (AD) a favor de los beneficiarios de subvenciones concedidas, a estos saldos se les ha aplicado un porcentaje, estimado en un 90%, en base a los datos históricos y experiencia en la ejecución de las ayudas convocadas en ejercicios anteriores. Este importe se ha comparado, en su caso, con la propuesta provisional de liquidación, para cada expediente. Procediendo a dotar la provisión por el menor importe que se estima se liquidará cuando concluya el proceso de revisión y verificación en curso de las ayudas en el ejercicio 2025.

El saldo inicial de la partida de provisiones a corto plazo al inicio del ejercicio se correspondía a la provisión de ayudas convocadas en 2021, 2022, 2023 y 2024 dotada y pendiente de aplicación por importe de 26.800.968,27 euros. De una parte, durante 2025 se ha aplicado dicha provisión por importe de 24.636.773,21 euros, generándose un exceso de provisión por 974.241,31 euros, por otra parte, se ha dotado adicionalmente la provisión por el devengo en el ejercicio 2025 de ayudas por importe de 35.650.706,83 euros, con el siguiente detalle:

TIPO	CONVOCATORIA	PROVISIÓN CONSTITUIDA	PROVISIÓN APLICADA	EXCESO DE PROVISIÓN	PROVISIÓN NO APLICADA	DOTACIÓN PROVISIÓN
CONCURRENCIA	2020	58.075,10	31.936,57	26.138,53	0,00	0,00
	2021	143.566,77	62.892,57	5.578,44	75.095,76	0,00
	2022	7.979.113,92	7.243.960,44	735.153,48	0,00	0,00
	2023	14.135.340,83	13.143.819,92	206.463,51	785.057,40	16.683.920,82
	2024	4.484.871,65	4.154.163,71	907,35	329.800,59	13.808.927,71
	2025	0,00	0,00	0,00	0,00	5.157.858,30
TOTAL		26.800.968,27	24.636.773,21	974.241,31	1.189.953,75	35.650.706,83

EPÍGRAFE BALANCE	SALDO INICIAL PROVISIONES	AUMENTOS PROVISIONES	DISMINUCIONES PROVISIONES	SALDO FINAL PROVISIONES
Provisiones a Corto Plazo	26.800.968,27	35.650.706,83	25.611.014,52	36.840.660,58
TOTAL	26.800.968,27	35.650.706,83	25.611.014,52	36.840.660,58

Asimismo, el detalle de la dotación de la provisión de la ayudas pendientes de la convocatoria de 2021, 2023, 2024 y 2025, por devengo en el ejercicio 2025, se muestra en la tabla siguiente:

CONVOCATORIA	Línea presupuestaria	Programa	Línea De Actuación	DOTACIÓN PROVISIÓN
2021	S7065000	Proyectos estratégicos en cooperación	PROYECTOS ESTRATÉGICOS EN COOPERACIÓN	75.095,76
2023	S0729000	Valorización y transferencia de resultados de investigación a las empresas	L2. POTENCIACIÓN DE UNIDADES CIENTÍFICAS DE DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO HACIA LA EMPRESA	752.279,30
	S7058000	Acciones complementarias de impulso y fortalecimiento de la innovación	ACCIONES COMPLEMENTARIAS DE IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DE LA INNOVACIÓN	277.173,19
	S7061000	Valorización y transferencia de resultados de investigación a las empresas	L1. VALORIZACIÓN, TRANSFERENCIA Y EXPLOTACIÓN POR LAS EMPRESAS DE RESULTADOS DE I+D	1.630.995,49
	S7062000	Promoción del talento	L1. AGENTES DE INNOVACIÓN	756.722,27
			L2. INCORPORACIÓN DE INVESTIGADORES Y TECNÓLOGOS PARA PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN EMPRESAS	132.848,46
			L3. DOCTORANDOS EMPRESARIALES	294.371,20
	S7063000	Impulso a la compra pública innovadora (CPI)	L2. IMPULSO DE LA DEMANDA DE LICITACIONES DE PRODUCTOS Y SERVICIOS INNOVADORES	251.987,91
	S7065000	Consolidación de la cadena de valor empresarial	CONSOLIDACIÓN DE LA CADENA DE VALOR EMPRESARIAL	5.702.675,71
		Proyectos estratégicos en cooperación	PROYECTOS ESTRATÉGICOS EN COOPERACIÓN	7.669.924,69
2024	S091500000	Valorización y transferencia de resultados de investigación a las empresas	L2. POTENCIACIÓN DE UNIDADES CIENTÍFICAS DE DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO HACIA LA EMPRESA	667.447,59
	S100600000	Acciones complementarias de impulso y fortalecimiento de la innovación	ACCIONES COMPLEMENTARIAS DE IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DE LA INNOVACIÓN	235.505,36
	S100700000	Valorización y transferencia de resultados de investigación a las empresas	L1. VALORIZACIÓN, TRANSFERENCIA Y EXPLOTACIÓN POR LAS EMPRESAS DE RESULTADOS DE I+D	1.206.574,99
	S100800000	Promoción del talento	L1. AGENTES DE INNOVACIÓN	703.430,32
			L2. INCORPORACIÓN DE INVESTIGADORES Y TECNÓLOGOS PARA PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN EMPRESAS	288.245,39
			L3. DOCTORANDOS EMPRESARIALES	367.991,57
	S100900000	Impulso a la compra pública innovadora (CPI)	L1.FOMENTO DE LOS PROYECTOS DE I+D+I DESTINADOS A LA COMPRA PÚBLICA DE INNOVACIÓN	23.968,92
			L2. IMPULSO DE LA DEMANDA DE LICITACIONES DE PRODUCTOS Y SERVICIOS INNOVADORES	226.463,65
	S101000000	Consolidación de la cadena de valor empresarial	CONSOLIDACIÓN DE LA CADENA DE VALOR EMPRESARIAL	4.940.657,28
		Proyectos estratégicos en cooperación	PROYECTOS ESTRATÉGICOS EN COOPERACIÓN	5.478.443,23
2025	S091500000	Valorización y transferencia de resultados de investigación a las empresas	L2. POTENCIACIÓN DE UNIDADES CIENTÍFICAS DE DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO HACIA LA EMPRESA	367.474,90
	S100600000	Acciones complementarias de impulso y fortalecimiento de la innovación	ACCIONES COMPLEMENTARIAS DE IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DE LA INNOVACIÓN	88.342,68
	S100700000	Valorización y transferencia de resultados de investigación a las empresas	L1. VALORIZACIÓN, TRANSFERENCIA Y EXPLOTACIÓN POR LAS EMPRESAS DE RESULTADOS DE I+D	453.681,78
	S100800000	Promoción del talento	L1. AGENTES DE INNOVACIÓN	365.038,02
			L2. INCORPORACIÓN DE INVESTIGADORES Y TECNÓLOGOS PARA PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN EMPRESAS	141.850,08
			L3. DOCTORANDOS EMPRESARIALES	76.602,43
			L4. Agentes de innovación de proximidad	90.944,10
	S100900000	Impulso a la compra pública innovadora (CPI)	L1.FOMENTO DE LOS PROYECTOS DE I+D+I DESTINADOS A LA COMPRA PÚBLICA DE INNOVACIÓN	73.663,95
			L2. IMPULSO DE LA DEMANDA DE LICITACIONES DE PRODUCTOS Y SERVICIOS INNOVADORES	132.337,90
	S101000000	Consolidación de la cadena de valor empresarial	CONSOLIDACIÓN DE LA CADENA DE VALOR EMPRESARIAL	1.714.847,05
		Proyectos estratégicos en cooperación	PROYECTOS ESTRATÉGICOS EN COOPERACIÓN	1.493.065,73
S145300000	Tecnologías habilitadoras	Tecnologías habilitadoras	160.009,68	
Total Resultado				36.840.660,58

Provisiones a Corto Plazo	N.º EXPEDIENTES	SALDO PENDIENTE FIN EJERCICIO	SALDO MEDIO	DOTACIÓN	DOTACIÓN MEDIA
Ejercicio 2024	703	30.624.394,30	43.562,44	26.800.968,27	38.123,71
Ejercicio 2025	877	40.960.150,70	46.704,85	36.840.660,58	42.007,59
Variación absoluta	174	10.335.756,40	3.142,41	10.039.692,31	3.883,88
Variación porcentual	24,75 %	33,75 %	7,21 %	37,46 %	10,19 %

16. Información sobre medio ambiente

Si bien la gestión se realiza cumpliendo la normativa sobre medio ambiente, durante el ejercicio 2025 no se han efectuado gastos ni inversiones específicas cuyo fin sea la protección y mejora del mismo.

20. Operaciones no presupuestarias de tesorería

1. Estado de deudores no presupuestarios.

ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

DEUDORES			EJERCICIO 2025					
CUENTA	CONCEPTO		SALDO 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
4710	10030	SEGURIDAD SOCIAL DEUDORA	12.890,77		140.655,53	153.546,30	139.870,53	13.675,77
TOTAL CUENTA			12.890,77		140.655,53	153.546,30	139.870,53	13.675,77
TOTAL			12.890,77		140.655,53	153.546,30	139.870,53	13.675,77

2. Estado de acreedores no presupuestarios.

ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS					EJERCICIO 2025			
CUENTA	CONCEPTO		SALDO 1 DE ENERO	MODIFICAC. SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PDTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
4751	20001	I.R.P.F. RETENCIÓN TRABAJO PERSONAL	88.352,05		649.122,43	737.474,48	650.801,06	86.673,42
TOTAL CUENTA			88.352,05		649.122,43	737.474,48	650.801,06	86.673,42
4760	20030	CUOTA DEL TRABAJADOR A LA SEGURIDAD SOCIAL	11.925,14		146.614,11	158.539,25	146.420,83	12.118,42
TOTAL CUENTA			11.925,14		146.614,11	158.539,25	146.420,83	12.118,42
TOTAL			100.277,19		795.736,54	896.013,73	797.221,89	98.791,84

Durante el ejercicio se han producido operaciones no presupuestarias de tesorería que han supuesto abonos y cargos por importe de 795.736,54 euros y 797.221,89 euros respectivamente, resultando un saldo de 98.791,84 euros.

21. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación

EJERCICIO 2025					
	TIPO CONTRATO	PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN	Nº CONTRATOS	IMPORTE ADJUDICACIÓN AGREGADO (IVA EXCLUIDO)	%
CONTRATOS MAYORES	Obras	Abierto			
		Abierto simplificado			
		A. simplificado abreviado			
		Restringido			
		Con negociación			
		Adquisición centralizada			
	Total Obras				
	Servicios	Abierto	1	164.900,00	30 %
		Abierto simplificado	2	67.405,36	12 %
		A. simplificado abreviado			
		Restringido			
		Con negociación			
		Adquisición centralizada			
	Total Servicios		7	397.800,89	72 %
	Suministros	Abierto			
		Abierto simplificado			
		A. simplificado abreviado			
Restringido					
Con negociación					
Adquisición centralizada		7			
Total Suministros		7	46.429,76	8 %	
Otros (Se incluirán los contratos mixtos)					
Total Otros					
Total Mayores		14	444.230,65		
CONTRATOS MENORES	OBRAS		25,00	97.212,43	18 %
	SERVICIOS				
	SUMINISTROS				
	OTROS (MIXTOS)				
	Total Menores		2,00	5.358,90	1 %
		30	105.874,87	19 %	
ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS					
	Total Encargos a medios propios				
Total			44	550.105,52	100 %

23. Información presupuestaria

23.1 Presupuesto corriente.

1. Presupuesto de gastos.

a) Modificaciones de crédito.

1 Tipos de modificaciones.

Durante el ejercicio 2025, en la Agencia Valenciana de la Innovación se han acordado tres modificaciones presupuestarias, de conformidad con el artículo 4 de la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones, que establece que el presupuesto de gastos de las entidades integradas en el sector público administrativo tiene carácter limitativo por el importe global, y estimativo para la distribución de créditos de acuerdo a su naturaleza económica, con excepción de los correspondientes a gastos de personal y de subvenciones nominativas, por lo que las autorizaciones de las modificaciones presupuestarias se han circunscrito a la esfera interna de la AVI, siendo la Secretaría General el órgano competente.

Cabe destacar la modificación presupuestaria nº 1 derivada de la incorporación de remanentes del ejercicio 2024 a 2025, de créditos afectos a ingresos finalistas, en fase de compromiso, procedentes del Programa FEDER Comunitat Valenciana 21-27, por importe de 30.400.347,79 euros en aplicación del artículo, 45, de la Ley de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones.

MODIFICACIONES DE CRÉDITO											EJERCICIO 2025			
APLIC. PTO.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORD.	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS CRÉDITO		INCORPORACIÓN REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS	BAJAS POR ANULACIÓN	AJUSTES POR PRORRGA	TOTAL MODIFICACIÓN			
					POSITIVAS	NEGATIVAS								
2025—106-121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS				104.140,00						104.140,00			
2025—106-131	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS				184.140,00						184.140,00			
2025—106-202	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES					660,00					-660,00			
2025—106-206	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN					1.330,00					-1.330,00			
2025—106-212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES					13.130,00					-13.130,00			
2025—106-213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE					15.030,00					-15.030,00			
2025—106-215	MOBILIARIO Y ENSERES					12.750,00					-12.750,00			
2025—106-216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN					14.270,00					-14.270,00			
2025—106-220	MATERIAL DE OFICINA					11.990,00					-11.990,00			
2025—106-221	SUMINISTROS					12.280,00					-12.280,00			
2025—106-222	COMUNICACIONES					14.750,00					-14.750,00			
2025—106-223	TRANSPORTES					470,00					-470,00			
2025—106-224	PRIMAS DE SEGUROS					1.140,00					-1.140,00			
2025—106-225	TRIBUTOS					280,00					-280,00			
2025—106-226	GASTOS DIVERSOS					591.923,50					-591.923,50			
2025—106-227	TRABAJO REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS				209.113,50						209.113,50			
2025—106-230	DIETAS					1.900,00					-1.900,00			
2025—106-231	LOCOMOCION					12.420,00					-12.420,00			
2025—106-232	TRASLADO					1.520,00					-1.520,00			
2025—106-233	OTRAS INDEMNIZACIONES					1.140,00					-1.140,00			
2025—106-240	DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PUBLICACIONES INSTITUCIONALES					1.710,00					-1.710,00			
2025—106-401	A INSTITUCIONES Y ORGANISMOS SIN FINES DE LUCRO				10.000,00		297.927,81				307.927,81			
2025—106-625	MOBILIARIO Y ENSERES					1.900,00					-1.900,00			
2025—106-626	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN					13.232,43					-13.232,43			
2025—106-628	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				122,43						122,43			
2025—106-632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES					4.750,00					-4.750,00			
2025—106-640	GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO				155.500,00						155.500,00			
2025—106-642	PROPIEDAD INDUSTRIAL					570,00					-570,00			
2025—106-645	APLICACIONES INFORMÁTICAS					13.860,00					-13.860,00			
2025—106-701	A INSTITUCIONES Y ORGANISMOS SIN ANIMOS DE LUCRO						30.102.419,98				30.102.419,98			
TOTAL					743.015,93	743.015,93	30.400.347,79				30.400.347,79			

b) Remanentes de crédito.

En aplicación de lo previsto en el artículo 45 de la Ley 1/2015 de hacienda pública, sector público instrumental y subvenciones en relación con las incorporaciones al presupuesto de los créditos que, al finalizar el ejercicio anterior no estén vinculados al cumplimiento de las obligaciones ya reconocidas y estén financiados con ingresos afectados a la realización de actuaciones determinadas, y vista la liquidación del presupuesto y revisada su ejecución, así como la parte del remanente de tesorería afectado, del ejercicio 2025, por Resolución de 28 de enero de 2026, de la Secretaría General de la Agencia Valenciana de la Innovación, se autoriza la incorporación de remanentes de crédito del ejercicio 2025 al ejercicio 2026 del presupuesto de la Agencia Valenciana de la Innovación, por importe de 40.876.710,97 euros, en la agrupación remanentes, con cargo al remanente de tesorería de la entidad, para finalizar su gestión y rendir posteriormente la justificación de los fondos recibidos.

REMANENTES DE CRÉDITO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN (PROYECTO DE GASTO)	EJERCICIO 2025	
		REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS
481	20230000012	307.970,200	
	20240000010	261.672,620	
781	20250000011	98.158,530	
	20230000002	835.865,880	
	20230000003	1.812.217,190	
	20230000004	840.802,530	
	20230000005	147.609,400	
	20230000006	333.371,090	
	20230000008	279.986,570	
	20230000009	8.522.138,540	
	20230000010	6.336.306,310	
	20240000001	741.608,420	
	20240000002	1.340.638,870	
	20240000003	781.589,240	
	20240000004	320.272,640	
	20240000005	408.879,520	
	20240000006	26.632,130	
	20240000007	251.626,270	
	20240000008	6.087.159,120	
	20240000009	5.489.619,130	
	20250000001	504.090,860	
	20250000002	408.305,440	
	20250000003	405.597,800	
	20250000004	162.081,200	
	20250000005	100.435,560	
	20250000006	101.048,990	
	20250000007	81.848,830	
	20250000008	147.042,110	
	20250000009	1.658.961,880	
	20250000010	1.905.385,580	
	20250000012	177.788,520	
TOTAL		40.876.710,97	

Por otra parte, el Decreto 29/1991, de 18 de febrero, del Consell de la Generalitat Valenciana, establece en su artículo primero que “se entenderá que las obligaciones procedentes de ejercicios anteriores han sido debidamente adquiridas en los supuestos de compromisos de gasto debidamente contabilizados y no

incorporados al ejercicio inmediato siguiente”, por lo que por Resolución del Secretario General Técnico de la AVI, por delegación del vicepresidente ejecutivo, de fecha 15 de enero de 2026 se autorizan y disponen en el ejercicio 2026 los compromisos de gasto debidamente contabilizados en el ejercicio 2025 y que no han llegado a la fase de reconocimiento de la obligación en dicho ejercicio. En el cuadro siguiente se detallan dichas operaciones, que totalizan un importe de 323.501,44 euros, de los cuales 83.439,73 euros corresponden a las ayudas concedidas con saldo, de varias convocatorias.

GASTO DEBIDAMENTE CONTABILIZADO
Decreto 29/1991

ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	SALDO
206	Arrendamientos de equipos para procesos de información	250,98
213	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	226,13
220	Material de oficina	2.608,97
221	Suministros	1.157,95
222	Comunicaciones	3.492,80
226	Gastos diversos	1.233,37
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	214.372,57
230	Dietas	2.664,68
231	Locomoción	7.614,83
628	Otro inmovilizado material	175,45
645	Aplicaciones informáticas	6.263,98
Total		240.061,71

GASTO DEBIDAMENTE CONTABILIZADO – AYUDAS
Decreto 29/1991

ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	SALDO
781	Corriente: A instituciones y organismos sin fines de lucro	83.439,73
Total		83.439,73

c) Ejecución de proyectos de inversión.

EJERCICIO 2025

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO
20220000018	DESARROLLO DE APLICACIONES	2025- - 106- 645	32.060,28	2022	2025	9.200,98	3.427,82
20240000012	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	2025- - 106- 628	4.882,21	2024	2027	1.386,65	47,06
20250000016	MOBILIARIO Y ENSERES	2025- - 106- 625	542,08	2025	2028	0,00	542,08
20250000017	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL CMENOR2025AVI00/28	2025- - 106- 628	5.211,69	2025	2028	0,00	5.211,69
TOTAL			42.696,26			10.587,63	9.228,65

ANUALIDADES PENDIENTES

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	2026	2027	RESTO	TOTAL
20220000018	DESARROLLO DE APLICACIONES	9.667,00			9.667,00
20250000013	CONTRATO TELEFÓNICA	199,65	199,65	598,95	998,25
TOTAL		9.866,65	199,65	598,95	10.665,25

2. Presupuesto de ingresos.

a) Proceso de gestión de los ingresos públicos.

1. Derechos anulados:

Durante el ejercicio 2025, no consta información sobre la anulación de derechos.

2. Derechos cancelados.

Durante el ejercicio 2025, no consta información sobre derechos cancelados.

3. Recaudación neta.

PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE				
PROCESO DE GESTIÓN				
RECAUDACIÓN NETA		EJERCICIO 2025		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACIÓN NETA
34100	INTERESES DE DEMORA	2.610,28		2.610,28
38000	REINTEGROS	46.509,86		46.509,86
39000	OTROS INGRESOS			
41100	DE ENTIDADES AUTÓNOMAS DE LA GENERALITAT VALENCIANA			
43000	DE LA CONSELLERA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO			
43010	DE LA CONSELLERIA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO FEDER. P.O. 21-27			
52000	INGRESOS PATRIMONIALES	117.985,36		117.985,36
73000	DE LA CONSELLERA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO			
73010	DE LA CONSELLERIA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO FEDER. P.O. 21-27			
87010	REMANENTE DE TESORERÍA			
TOTAL		167.105,50		167.105,50

La entidad ha recaudado ingresos patrimoniales como consecuencia del abono de intereses bancarios por importe de 117.985,36 euros.

b) Devoluciones de ingresos.

Respecto al ejercicio 2025, ver la nota 23.5 y la nota 28 sobre el importe a reintegrar según el decreto 96/2021.

PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE								
PROCESO DE GESTIÓN								
DEVOLUCIONES DE INGRESOS			EJERCICIO 2025					
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTE DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL Y ANULACIONES	RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEVOLUCIONES RECONOCIDAS	PRESCRIPCIONES	PAGADAS EN EL EJERCICIO	PENDIENTE DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
73000	DE LA CONSELLERA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO	6.031.313,84		1.727.903,62	7.759.217,46		6.031.313,84	1.727.903,62
TOTAL		6.031.313,84		1.727.903,62	7.759.217,46		6.031.313,84	1.727.903,62

23.2 Presupuestos cerrados.

1. Presupuesto de gastos.

EJERCICIOS CERRADOS							
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS							
EJERCICIO 2025							
Aplic. Presupuestaria	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones pendientes de pago a 31 de Diciembre
2024- -106-160	CUOTAS SOCIALES	59.800,54		59.800,54		59.800,54	
2024- -106-481	A INSTITUCIONES Y ORGANISMOS SIN FINES DE LUCRO	340.412,85		340.412,85		340.412,85	
2024- -106-781	A INSTITUCIONES Y ORGANISMOS SIN ANIMOS DE LUCRO	6.867.775,56		6.867.775,56		6.867.775,56	
TOTAL		7.267.988,95		7.267.988,95		7.267.988,95	

2. Presupuesto de ingresos.

a) Derechos pendientes de cobro totales.

PRESUPUESTO DE INGRESOS							
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS							
DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES							
EJERCICIO 2025							
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2023 - - 43000	DE LA CONSELLERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO	5.723.088,00				5.723.088,00	
2023 - - 73000	DE LA CONSELLERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO	15.966.502,00				15.966.502,00	
2024 - - 34100	INTERESES DE DEMORA	379,27					379,27
2024 - - 38000	REINTEGROS DE PRESUPUESTOS CERRADOS	13.312,98					13.312,98
2024 - - 43000	DE LA CONSELLERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO	5.975.280,00				3.911.192,50	2.064.087,50
2024 - - 43010	DE LA CONSELLERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO FEDER. P.O. 21-27	640.330,00				640.330,00	
2024 - - 73000	DE LA CONSELLERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO	26.517.970,00				11.412.007,37	15.105.962,63
2024 - - 73010	DE LA CONSELLERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO FEDER. P.O. 21-27	28.288.420,00				17.118.010,90	11.170.409,10
TOTAL		83.125.282,25				54.771.130,77	28.354.151,48

La recaudación total de transferencias y subvenciones recibidas en el ejercicio asciende a 54.771.130,77 euros, habiendo reintegrado un importe de 6.031.313,84 euros en aplicación del Decreto 96/21 correspondiente al ejercicio 2024, totalizando la recaudación neta en el ejercicio 2025 un importe de 48.739.816,93 euros.

b) Derechos anulados.

Durante el ejercicio 2025, no consta información sobre derechos anulados de ejercicios cerrados.

c) Derechos cancelados.

Durante el ejercicio 2025, no consta información sobre derechos cancelados de ejercicios cerrados.

3. Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores.

Durante el ejercicio 2025, no consta información sobre variación de resultados presupuestarios de ejercicios cerrados.

23.3 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	EJERCICIO 2025				
		COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
		2026	2027	2028	2029	Años sucesivos
206	Arrendamientos de equipos para procesos de información	3.011,76	627,47			
213	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	1.130,56				
220	Material de oficina	3.014,92	628,11			
222	Comunicaciones	9.438,00	9.438,00	9.438,00	9.438,00	3.146,00
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	137.462,15	3.966,24			
230	Dietas	300,00				
231	Locomoción	700,00				
481	A INSTITUCIONES Y ORGANISMOS SIN FINES DE LUCRO	588.941,80	314.997,55			
628	Otro inmovilizado material	175,45	175,45	175,45	175,45	175,45
645	Aplicaciones informáticas	9.691,80	24,20	24,20	24,20	24,20
781	A instituciones y organismos sin fines de lucro	32.858.176,28	21.331.319,04			
TOTAL		33.612.042,72	21.661.176,06	9.637,65	9.637,65	3.345,65

23.4 Gastos con financiación afectada.

En el ejercicio 2025, la AVI tiene gastos con financiación afectada procedente del programa del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Comunitat Valenciana 2021-2027.

A continuación, se relaciona las acciones de la AVI con el gasto y ayuda programada FEDER que se indican en la propuesta del Programa FEDER CV 21-27:

CENTRO GESTOR	OE	TIPO DE ACCIÓN	REPROGRAMACIÓN RESTORE		
			GASTO PROGRAMADO PROPUESTO REPRO RESTORE	AYUDA PROGRAMADA PROPUESTA REPRO RESTORE	CONTRIBUCIÓN NACIONAL GASTO PRIVADO
AVI	OE 1.1	Convocatoria fortalecimiento y desarrollo del sistema Valenciano de Innovación	127.536.232,00	76.521.739,00	43.533.806,00
		El impulso a la Compra Pública de Innovación	0,00	0,00	
	OE 1.6	STEP. Proyectos estratégicos en cooperación	27.000.000,00	27.000.000,00	9.180.000,00
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN			154.536.232,00	103.521.739,00	52.713.806,00

1. Desviaciones de financiación por agente financiador

En relación con lo indicado en la nota 1.3, las desviaciones de financiación positivas, tal y como se detallan en el cuadro siguiente, procedentes del programa FEDER de la Comunitat Valenciana 2021-2027, ascienden a 21.198.002,97 euros.

Derechos pendientes ej cerrados					EJERCICIO 2025			
CÓDIGO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEF. FIN.	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLIC. PTARIA.		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
20220000006	VALORIZACIÓN Y TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN A LAS EMPRESAS. L1. VALORIZACIÓN, TRANSFERENCIA Y EXPLOTACIÓN POR LAS EMPRESAS DE RESULTADOS DE I+D	S4611001A	781	100,00 %				
20220000007	PROMOCIÓN DEL TALENTO. L1. AGENTES DE INNOVACIÓN	S4611001A	781	100,00 %				
20220000008	VALORIZACIÓN Y TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN A LAS EMPRESAS. L2. POTENCIACIÓN DE UNIDADES CIENTÍFICAS DE DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO HACIA LA EMPRESA	S4611001A	781	100,00 %				
20220000009	PROMOCIÓN DEL TALENTO. L2. INCORPORACIÓN DE INVESTIGADORES Y TECNÓLOGOS PARA PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN EMPRESAS	S4611001A	781	100,00 %				
20220000010	PROMOCIÓN DEL TALENTO. L3. DOCTORANDOS EMPRESARIALES	S4611001A	781	100,00 %				
20220000011	IMPULSO A LA COMPRA PÚBLICA INNOVADORA (CPI). L1 FOMENTO DE LOS PROYECTOS DE I+D+I DESTINADOS A LA COMPRA PÚBLICA DE INNOVACIÓN	S4611001A	781	100,00 %				
20220000012	IMPULSO A LA COMPRA PÚBLICA INNOVADORA (CPI). L2. IMPULSO DE LA DEMANDA DE LICITACIONES DE PRODUCTOS Y SERVICIOS INNOVADORES	S4611001A	781	100,00 %				
20220000013	PROYECTOS ESTRATÉGICOS EN COOPERACIÓN. PROYECTOS ESTRATÉGICOS EN COOPERACIÓN	S4611001A	781	100,00 %				
20220000014	CONSOLIDACIÓN DE LA CADENA DE VALOR EMPRESARIAL. CONSOLIDACIÓN DE LA CADENA DE VALOR EMPRESARIAL	S4611001A	781	100,00 %				
20230000002	VALORIZACIÓN Y TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN A LAS EMPRESAS. L2. POTENCIACIÓN DE UNIDADES CIENTÍFICAS DE DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO HACIA LA EMPRESA	S4611001A	781	100,00 %				
20230000003	VALORIZACIÓN Y TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN A LAS EMPRESAS. L1. VALORIZACIÓN, TRANSFERENCIA Y EXPLOTACIÓN POR LAS EMPRESAS DE RESULTADOS DE I+D	S4611001A	781	100,00 %				
20230000004	PROMOCIÓN DEL TALENTO. L1. AGENTES DE INNOVACIÓN	S4611001A	781	100,00 %				
20230000005	PROMOCIÓN DEL TALENTO. L2. INCORPORACIÓN DE INVESTIGADORES Y TECNÓLOGOS PARA PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN EMPRESAS	S4611001A	781	100,00 %				
20230000006	PROMOCIÓN DEL TALENTO. L3. DOCTORANDOS EMPRESARIALES	S4611001A	781	100,00 %				

Derechos pendientes e) cerrados

CÓDIGO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEF. FIN.	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLIC. PTARRA.		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
20230000007	IMPULSO A LA COMPRA PÚBLICA INNOVADORA (CP). L1. FOMENTO DE LOS PROYECTOS DE I+D+i DESTINADOS A LA COMPRA PÚBLICA DE INNOVACIÓN	54611001A	781	100 %				
20230000008	IMPULSO A LA COMPRA PÚBLICA INNOVADORA (CP). L2. IMPULSO DE LA DEMANDA DE LICITACIONES DE PRODUCTOS Y SERVICIOS INNOVADORES	54611001A	781	100 %				
20230000009	PROYECTOS ESTRATÉGICOS EN COOPERACIÓN. PROYECTOS ESTRATÉGICOS EN COOPERACIÓN	54611001A	781	100 %				
20230000010	CONSOLIDACIÓN DE LA CADENA DE VALOR EMPRESARIAL. CONSOLIDACIÓN DE LA CADENA DE VALOR EMPRESARIAL	54611001A	781	100 %				
20230000012	ACCIONES COMPLEMENTARIAS DE IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DE LA INNOVACIÓN. ACCIONES COMPLEMENTARIAS DE IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DE LA INNOVACIÓN	54611001A	481	100 %				
20240000001	VALORIZACIÓN Y TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN A LAS EMPRESAS. L2. POTENCIACIÓN DE UNIDADES CIENTÍFICAS DE DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO HACIA LA EMPRESA	54611001A	781	100 %				
20240000002	VALORIZACIÓN Y TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN A LAS EMPRESAS. L1. VALORIZACIÓN, TRANSFERENCIA Y EXPLOTACIÓN POR LAS EMPRESAS DE RESULTADOS DE I+D	54611001A	781	100 %				
20240000003	PROMOCIÓN DEL TALENTO. L1. AGENTES DE INNOVACIÓN	54611001A	781	100 %				
20240000004	PROMOCIÓN DEL TALENTO. L2. INCORPORACIÓN DE INVESTIGADORES Y TECNÓLOGOS PARA PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN EMPRESAS	54611001A	781	100 %				
20240000005	PROMOCIÓN DEL TALENTO. L3. DOCTORANDOS EMPRESARIALES	54611001A	781	100 %				
20240000006	IMPULSO A LA COMPRA PÚBLICA INNOVADORA (CP). L1. FOMENTO DE LOS PROYECTOS DE I+D+i DESTINADOS A LA COMPRA PÚBLICA DE INNOVACIÓN	54611001A	781	100 %				
20240000007	IMPULSO A LA COMPRA PÚBLICA INNOVADORA (CP). L2. IMPULSO DE LA DEMANDA DE LICITACIONES DE PRODUCTOS Y SERVICIOS INNOVADORES	54611001A	781	100 %				
20240000008	PROYECTOS ESTRATÉGICOS EN COOPERACIÓN. PROYECTOS ESTRATÉGICOS EN COOPERACIÓN	54611001A	781	100 %				
20240000009	CONSOLIDACIÓN DE LA CADENA DE VALOR EMPRESARIAL. CONSOLIDACIÓN DE LA CADENA DE VALOR EMPRESARIAL	54611001A	781	100 %				
20240000010	ACCIONES COMPLEMENTARIAS DE IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DE LA INNOVACIÓN. ACCIONES COMPLEMENTARIAS DE IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DE LA INNOVACIÓN	54611001A	481	100 %				
20250000003	PROMOCIÓN DEL TALENTO. L1. AGENTES DE INNOVACIÓN	54611001A	781	100 %				
20250000006	PROMOCIÓN DEL TALENTO. L4. AGENTES DE INNOVACIÓN DE PROXIMIDAD	54611001A	781	100 %				
20250000008	IMPULSO A LA COMPRA PÚBLICA INNOVADORA (CP). L2. IMPULSO DE LA DEMANDA DE LICITACIONES DE PRODUCTOS Y SERVICIOS INNOVADORES	54611001A	781	100 %				
20250000011	ACCIONES COMPLEMENTARIAS DE IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DE LA INNOVACIÓN. ACCIONES COMPLEMENTARIAS DE IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DE LA INNOVACIÓN	54611001A	481	100 %				
20220000003	EPRIEX/2022/3/03	54611001A	411	100 %				
20220000004	FINANCIACIÓN OPERACIONES CORRIENTES DE LA AVI	54611001A	430	100 %			1.386.365,68	
20220000005	FINANCIACIÓN OPERACIONES DE CAPITAL DE LA AVI	54611001A	730	100 %			40.214.805,62	
20230000028	FINANCIACIÓN OPERACIONES CORRIENTES DE LA AVI	54611001A	430	100 %			913.174,18	
20230000029	FINANCIACIÓN OPERACIONES DE CAPITAL DE LA AVI	54611001A	730	100 %			11.248.824,16	
20240000013	FINANCIACIÓN AFECTA OP. CORRIENTES DE LA AVI	54611001A	430	100 %			182.497,37	
20240000014	FINANCIACIÓN AFECTA OP. CAPITAL DE LA AVI	54611001A	730	100 %			20.018.578,51	
20250000014	FINANCIACIÓN AFECTA OP. CORRIENTES DE LA AVI	54611001A	430	100 %	560.235,84		560.235,84	
20250000015	FINANCIACIÓN AFECTA OP. CAPITAL DE LA AVI	54611001A	730	100 %	20.637.767,13		20.637.767,13	
TOTAL					21.198.002,97		95.162.249,49	

2. Gestión del gasto presupuestario

EJERCICIO 2025						
CÓDIGO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	GASTO PREVISTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	TOTAL OBLIGACIONES RECONOCIDAS	GASTO PENDIENTE
20220000006	VALORIZACIÓN Y TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN A LAS EMPRESAS . L1. VALORIZACIÓN, TRANSFERENCIA Y EXPLOTACIÓN POR LAS EMPRESAS DE RESULTADOS DE I+D	4.096.992,63	3.226.754,26	870.238,37	4.096.992,63	
20220000007	PROMOCIÓN DEL TALENTO . L1. AGENTES DE INNOVACIÓN	2.211.831,62	2.017.659,89	194.171,73	2.211.831,62	
20220000008	VALORIZACIÓN Y TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN A LAS EMPRESAS . L2. POTENCIACIÓN DE UNIDADES CIENTÍFICAS DE DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO HACIA LA EMPRESA	4.506.176,90	4.338.633,75	167.543,15	4.506.176,90	
20220000009	PROMOCIÓN DEL TALENTO . L2. INCORPORACIÓN DE INVESTIGADORES Y TECNÓLOGOS PARA PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN EMPRESAS	239.878,91	221.106,05	18.772,86	239.878,91	
20220000010	PROMOCIÓN DEL TALENTO . L3. DOCTORANDOS EMPRESARIALES	316.579,78	293.533,52	23.046,26	316.579,78	
20220000011	IMPULSO A LA COMPRA PÚBLICA INNOVADORA (CPI) . L1.FOMENTO DE LOS PROYECTOS DE I+D+I DESTINADOS A LA COMPRA PÚBLICA DE INNOVACIÓN	172.955,05	65.625,61	107.329,44	172.955,05	
20220000012	IMPULSO A LA COMPRA PÚBLICA INNOVADORA (CPI) . L2. IMPULSO DE LA DEMANDA DE LICITACIONES DE PRODUCTOS Y SERVICIOS INNOVADORES	853.485,69	588.775,15	264.710,54	853.485,69	
20220000013	PROYECTOS ESTRATÉGICOS EN COOPERACIÓN . PROYECTOS ESTRATÉGICOS EN COOPERACIÓN	18.073.429,14	13.466.578,25	4.606.850,89	18.073.429,14	
20220000014	CONSOLIDACIÓN DE LA CADENA DE VALOR EMPRESARIAL . CONSOLIDACIÓN DE LA CADENA DE VALOR EMPRESARIAL	9.059.368,79	7.488.066,31	1.571.302,48	9.059.368,79	
20220000015	ACCIONES COMPLEMENTARIAS DE IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DE LA INNOVACIÓN . ACCIONES COMPLEMENTARIAS DE IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DE LA INNOVACIÓN	994.211,11	994.211,11		994.211,11	
20230000002	VALORIZACIÓN Y TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN A LAS EMPRESAS . L2. POTENCIACIÓN DE UNIDADES CIENTÍFICAS DE DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO HACIA LA EMPRESA	2.842.096,75	862.683,33	1.143.547,54	2.006.230,87	835.865,88
20230000003	VALORIZACIÓN Y TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN A LAS EMPRESAS . L1. VALORIZACIÓN, TRANSFERENCIA Y EXPLOTACIÓN POR LAS EMPRESAS DE RESULTADOS DE I+D	4.072.701,43	631.077,22	1.629.407,02	2.260.484,24	1.812.217,19
20230000004	PROMOCIÓN DEL TALENTO . L1. AGENTES DE INNOVACIÓN	2.668.680,40	1.040.920,45	786.957,42	1.827.877,87	840.802,53
20230000005	PROMOCIÓN DEL TALENTO . L2. INCORPORACIÓN DE INVESTIGADORES Y TECNÓLOGOS PARA PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN EMPRESAS	545.866,86	188.478,13	209.779,33	398.257,46	147.609,40
20230000006	PROMOCIÓN DEL TALENTO . L3. DOCTORANDOS EMPRESARIALES	760.879,72	197.976,20	229.532,43	427.508,63	333.371,09
20230000007	IMPULSO A LA COMPRA PÚBLICA INNOVADORA (CPI) . L1.FOMENTO DE LOS PROYECTOS DE I+D+I DESTINADOS A LA COMPRA PÚBLICA DE INNOVACIÓN	174.472,54	27.009,68	147.462,86	174.472,54	
20230000008	IMPULSO A LA COMPRA PÚBLICA INNOVADORA (CPI) . L2. IMPULSO DE LA DEMANDA DE LICITACIONES DE PRODUCTOS Y SERVICIOS INNOVADORES	546.056,45	53.873,88	212.196,00	266.069,88	279.986,57
20230000009	PROYECTOS ESTRATÉGICOS EN COOPERACIÓN . PROYECTOS ESTRATÉGICOS EN COOPERACIÓN	17.136.423,55	2.599.542,95	6.014.742,06	8.614.285,01	8.522.138,54
20230000010	CONSOLIDACIÓN DE LA CADENA DE VALOR EMPRESARIAL . CONSOLIDACIÓN DE LA CADENA DE VALOR EMPRESARIAL	12.343.962,71	1.582.243,43	4.425.412,97	6.007.656,40	6.336.306,31
20230000012	ACCIONES COMPLEMENTARIAS DE IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DE LA INNOVACIÓN . ACCIONES COMPLEMENTARIAS DE IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DE LA INNOVACIÓN	726.676,04	144.763,60	273.942,24	418.705,84	307.970,20
20240000001	VALORIZACIÓN Y TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN A LAS EMPRESAS . L2. POTENCIACIÓN DE UNIDADES CIENTÍFICAS DE DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO HACIA LA EMPRESA	983.664,51	28.916,10	213.139,99	242.056,09	741.608,42

EJERCICIO 2025						
CÓDIGO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	GASTO PREVISTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	TOTAL OBLIGACIONES RECONOCIDAS	GASTO PENDIENTE
20240000002	VALORIZACIÓN Y TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN A LAS EMPRESAS . L1. VALORIZACIÓN, TRANSFERENCIA Y EXPLOTACIÓN POR LAS EMPRESAS DE RESULTADOS DE I+D	1.938.833,53	25.299,75	572.894,91	598.194,66	1.340.638,87
20240000003	PROMOCIÓN DEL TALENTO . L1. AGENTES DE INNOVACIÓN	1.767.223,49	200.245,18	785.389,07	985.634,25	781.589,24
20240000004	PROMOCIÓN DEL TALENTO . L2. INCORPORACIÓN DE INVESTIGADORES Y TECNÓLOGOS PARA PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN EMPRESAS	504.134,13		183.861,49	183.861,49	320.272,64
20240000005	PROMOCIÓN DEL TALENTO . L3. DOCTORANDOS EMPRESARIALES	581.480,67		172.601,15	172.601,15	408.879,52
20240000006	IMPULSO A LA COMPRA PÚBLICA INNOVADORA (CPI) . L1.FOMENTO DE LOS PROYECTOS DE I+D+I DESTINADOS A LA COMPRA PÚBLICA DE INNOVACIÓN	31.015,82		4.383,69	4.383,69	26.632,13
20240000007	IMPULSO A LA COMPRA PÚBLICA INNOVADORA (CPI) . L2. IMPULSO DE LA DEMANDA DE LICITACIONES DE PRODUCTOS Y SERVICIOS INNOVADORES	397.730,87	6.205,60	139.899,00	146.104,60	251.626,27
20240000008	PROYECTOS ESTRATÉGICOS EN COOPERACIÓN . PROYECTOS ESTRATÉGICOS EN COOPERACIÓN	8.293.376,02	327.286,02	1.878.930,88	2.206.216,90	6.087.159,12
20240000009	CONSOLIDACIÓN DE LA CADENA DE VALOR EMPRESARIAL . CONSOLIDACIÓN DE LA CADENA DE VALOR EMPRESARIAL	7.075.997,90		1.586.378,77	1.586.378,77	5.489.619,13
20240000010	ACCIONES COMPLEMENTARIAS DE IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DE LA INNOVACIÓN . ACCIONES COMPLEMENTARIAS DE IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DE LA INNOVACIÓN	370.042,50	10.287,61	98.082,27	108.369,88	261.672,62
20250000001	VALORIZACIÓN Y TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN A LAS EMPRESAS . L1. VALORIZACIÓN, TRANSFERENCIA Y EXPLOTACIÓN POR LAS EMPRESAS DE RESULTADOS DE I+D	504.090,86				504.090,86
20250000002	VALORIZACIÓN Y TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN A LAS EMPRESAS . L2. POTENCIACIÓN DE UNIDADES CIENTÍFICAS DE DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO HACIA LA EMPRESA	408.305,44				408.305,44
20250000003	PROMOCIÓN DEL TALENTO . L1. AGENTES DE INNOVACIÓN	514.992,75		109.394,95	109.394,95	405.597,80
20250000004	PROMOCIÓN DEL TALENTO . L2. INCORPORACIÓN DE INVESTIGADORES Y TECNÓLOGOS PARA PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN EMPRESAS	162.081,20				162.081,20
20250000005	PROMOCIÓN DEL TALENTO . L3. DOCTORANDOS EMPRESARIALES	100.435,56				100.435,56
20250000006	PROMOCIÓN DEL TALENTO . L4. AGENTES DE INNOVACIÓN DE PROXIMIDAD	128.423,01		27.374,02	27.374,02	101.048,99
20250000007	IMPULSO A LA COMPRA PÚBLICA INNOVADORA (CPI) . L1.FOMENTO DE LOS PROYECTOS DE I+D+I DESTINADOS A LA COMPRA PÚBLICA DE INNOVACIÓN	81.848,83				81.848,83
20250000008	IMPULSO A LA COMPRA PÚBLICA INNOVADORA (CPI) . L2. IMPULSO DE LA DEMANDA DE LICITACIONES DE PRODUCTOS Y SERVICIOS INNOVADORES	160.503,71		13.461,60	13.461,60	147.042,11
20250000009	PROYECTOS ESTRATÉGICOS EN COOPERACIÓN . PROYECTOS ESTRATÉGICOS EN COOPERACIÓN	1.658.961,88				1.658.961,88
20250000010	CONSOLIDACIÓN DE LA CADENA DE VALOR EMPRESARIAL . CONSOLIDACIÓN DE LA CADENA DE VALOR EMPRESARIAL	1.905.385,58				1.905.385,58
20250000011	ACCIONES COMPLEMENTARIAS DE IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DE LA INNOVACIÓN . ACCIONES COMPLEMENTARIAS DE IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DE LA INNOVACIÓN	116.828,18		18.669,65	18.669,65	98.158,53
20250000012	TECNOLOGÍAS HABILITADORAS . TECNOLOGÍAS HABILITADORAS	177.788,52				177.788,52
TOTAL		110.205.871,03	40.627.753,03	28.701.407,03	69.329.160,06	40.876.710,97

23.5 Remanente de tesorería.

El remanente de tesorería constituye un recurso presupuestario obtenido, con carácter general, por la acumulación de los resultados presupuestarios de los ejercicios anteriores y del ejercicio que se cierra. Como tal recurso, puede utilizarse para financiar el gasto presupuestario de los ejercicios siguientes.

El remanente de tesorería se obtiene por la suma de los fondos líquidos más los derechos pendientes de cobro deduciendo las obligaciones pendientes de pago y agregando las partidas pendientes de aplicación.

El remanente de tesorería no afectado en ejercicio 2025, asciende a 1.727.903,62 euros.

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTES 2025		IMPORTES 2024	
57,556	1. (+) Fondos líquidos.....		12.955.606,49		4.225.653,48
	2.(+) Derechos pendientes de cobro.....		84.147.032,12		83.138.173,02
430	- (+) del Presupuesto corriente.....	55.779.204,87		61.435.692,25	
431	- (+) de Presupuestos cerrados.....	28.354.151,48		21.689.590,00	
257,258,270,275,440,442 449,456,470,471,472,53 7,538,550,565,566	- (+) de operaciones no presupuestarias.....	13.675,77		12.890,77	
435, 436	- (+) de operaciones comerciales.....				
	3.(-) Obligaciones pendientes de pago.....		159.761,21		7.368.266,14
400	- (+) del Presupuesto corriente.....	60.969,37		7.267.988,95	
401	- (+) de Presupuestos cerrados.....				
165,166,180,185,410,414 419,453,456,475,476,47 7,502,515,516,521,550,5 60,561	- (+) de operaciones no presupuestarias.....	98.791,84		100.277,19	
405, 406	- (+) de operaciones comerciales.....				
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación.....				
554,559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva.....				
555,5581,5585	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva.....				
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		96.942.877,40		79.995.560,36
	II. Exceso de financiación afectada		95.162.249,49		73.964.246,52
295, 298, 490, 495, 598	III. Saldos de dudoso cobro		52.724,29		
	IV. Remanente de tesorería no afectado= (I-II-III)		1.727.903,62		6.031.313,84

23.6 Derechos presupuestarios pendientes de cobro del presupuesto corriente, según su grado de exigibilidad.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO

EJERCICIO 2025

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO	EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
34100	INTERESES DE DEMORA	7.255,21			967,29	6.287,92	7.255,21
38000	REINTEGROS	117.499,66			9.096,12	108.403,54	117.499,66
39000	OTROS INGRESOS				0,00		
41100	DE ENTIDADES AUTÓNOMAS DE LA GENERALITAT VALENCIANA				0,00		
43000	DE LA CONSELLERIA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO	6.076.750,00			6.076.750,00		6.076.750,00
43010	DE LA CONSELLERIA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO FEDER. P.O. 21-27	570.560,00			570.560,00		570.560,00
52000	INGRESOS PATRIMONIALES				0,00		
73000	DE LA CONSELLERIA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO	19.638.051,90			19.638.051,90		19.638.051,90
73010	DE LA CONSELLERIA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO FEDER. P.O. 21-27	29.369.088,10			29.369.088,10		29.369.088,10
87010	REMANENTE DE TESORERÍA				0,00		
TOTAL		55.779.204,87			55.664.513,41	114.691,46	55.779.204,87

23.7 Acreedores por operaciones devengadas.

El importe de las operaciones devengadas pendientes de pago, contabilizadas en la cuenta 4131 “Acreedores por operaciones devengadas. Otras cuentas a pagar”, es de 52.900,59 euros, con el siguiente detalle por conceptos:

CUENTA	DENOMINACIÓN	Ejercicio 2025	IMPORTES 2024	Observaciones
2060	Aplicaciones informáticas	1.013,86	47,06	
6200	Gastos en investigación y desarrollo	1.312,21		
6216	Equipos para procesos de información	250,98	250,98	
6225	Instalaciones técnicas y otras instalaciones	226,11		
6230	Servicios de profesionales independiente	1.384,82		
6250	Primas de seguros		273,24	
6281	Agua	80,03	99,92	
6283	Combustibles	120,19	46,13	
6290	Material de oficina ordinario no inventa	215,40		
6295	Locomoción	28,90	25,70	
6297	Comunicaciones telefónicas	904,03	953,81	
6298	Otras comunicaciones	128,26		
62981	Valija			
6299	Otros servicios	25.766,93	25.214,84	
6400	Sueldos y salarios	21.468,84	21.547,22	
TOTAL		52.900,56	48.458,90	

La partida de sueldos y salarios incluye 17.733,19 euros correspondientes a la paga extra de junio de los funcionarios de la plantilla a 31 de diciembre de 2025, cuyo devengo comienza a partir de diciembre y tres meses del complemento compensatorio del complemento específico por importe de 3.735,65 euros que se

devenga para toda la plantilla a esa misma fecha, a excepción del personal directivo, a partir del día 30 de septiembre.

24. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

1. Indicadores financieros y patrimoniales

EJERCICIO 2025

a) LIQUIDEZ INMEDIATA

FONDOS LÍQUIDOS (1)	PASIVO CORRIENTE (2)	LIQUIDEZ INMEDIATA (1/2)
12.955.606,49	38.781.225,97	0,33

b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO (2)	FONDOS LÍQUIDOS (1)	PASIVO CORRIENTE (3)	LIQUIDEZ A CORTO PLAZO ((1+2)/3)
84.094.307,83	12.955.606,49	38.781.225,97	2,50

c) LIQUIDEZ GENERAL

ACTIVO CORRIENTE (1)	PASIVO CORRIENTE (2)	LIQUIDEZ GENERAL (1/2)
97.091.879,73	38.781.225,97	2,50

d) ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	NÚMERO DE HABITANTES (3)	ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE ((1+2)/3)
38.781.225,97	0,00	LA ENTIDAD NO ES UN ENTE TERRITORIAL	

e) ENDEUDAMIENTO

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	PATRIMONIO NETO (3)	ENDEUDAMIENTO ((1+2)/(1+2+3))
38.781.225,97	0,00	58.384.339,58	0,40

f) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO (1/2)
38.781.225,97	0,00	0,00

g) CASH-FLOW

PASIVO NO CORRIENTE (1)	FLUJOS NETOS DE GESTIÓN (2)	PASIVO CORRIENTE (3)	CASH-FLOW ((1/2) + (3/2))
0,00	48.075.284,17	38.781.225,97	0,81

h) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)	INGRESOS TRIBUTARIOS Y URBANÍSTICOS / IGOR	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS / IGOR	VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS / IGOR	RESTO DE IGOR / IGOR
54.900.787,69	0,00	0,98	0,00	0,00

2) ESTRUCTURA DE LOS GASTOS

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)	GASTOS DE PERSONAL / GGOR	TRANSFERENCIAS Y SUBV. CONCEDIDAS / GGOR	APROVISIONAMIENTOS / GGOR	RESTO GGOR / GGOR
43.996.739,93	0,08	0,91	0,00	0,02

3) COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1)	INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (2)	COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES (1/2)
43.996.739,93	54.900.787,69	0,80

2. Indicadores presupuestarios

a) Del presupuesto de gastos corriente.

1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS / CRÉDITOS DEFINITIVOS

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	CRÉDITOS DEFINITIVOS
0,38	32.967.679,49	86.429.797,79

2) REALIZACIÓN DE PAGOS = PAGOS LÍQUIDOS / OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS

REALIZACIÓN DE PAGOS	PAGOS LÍQUIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
1,00	32.906.710,12	32.967.679,49

3) GASTO POR HABITANTE = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS / Nº DE HABITANTES

GASTO POR HABITANTE	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	Nº DE HABITANTES
División por cero	32.967.679,49	0,00

4) INVERSIÓN POR HABITANTE = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII) / Nº DE HABITANTES

INVERSIÓN POR HABITANTE	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII)	Nº DE HABITANTES
División por cero	28.416.538,34	0,00

5) ESFUERZO INVERSOR = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII) / OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS

ESFUERZO INVERSOR	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
0,86	28.416.538,34	32.967.679,49

6) PLAZO DE REALIZACIÓN DE PAGOS = OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO / OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS x 365

PLAZO DE REALIZACIÓN DE PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
0,68	60.969,37	32.967.679,49

b) Del presupuesto de ingresos corriente.

1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS = DERECHOS RECONOCIDOS NETOS / PREVISIONES DEFINITIVAS

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	PREVISIONES DEFINITIVAS
0,65	55.946.310,37	86.429.797,79

2) REALIZACIÓN DE COBROS = RECAUDACIÓN NETA / DERECHOS RECONOCIDOS NETOS

REALIZACIÓN DE COBROS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS
0,00	167.105,50	55.946.310,37

3) PLAZO DE REALIZACIÓN DE COBROS = DERECHOS PENDIENTES DE COBRO / DERECHOS RECONOCIDOS NETOS x 365

PLAZO DE REALIZACIÓN DE COBROS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS
363,91	55.779.204,87	55.946.310,37

4) SUPERÁVIT (o DÉFICIT) POR HABITANTE = RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO / Nº DE HABITANTES

SUPERÁVIT (o DÉFICIT) POR HABITANTE	RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	Nº DE HABITANTES
División por cero	1.780.627,91	0,00

c) De presupuestos cerrados.

1) REALIZACIÓN DE PAGOS = PAGOS / SALDO INICIAL DE OBLIGACIONES (+/- Modificaciones y Anulaciones)

REALIZACIÓN DE PAGOS	PAGOS	SALDO INICIAL DE OBLIGACIONES (+/- Modificaciones y Anulaciones)
1,00	7.267.988,95	7.267.988,95

2) REALIZACIÓN DE COBROS = COBROS / SALDO INICIAL DE DERECHOS (+/- Modificaciones y Anulaciones)

REALIZACIÓN DE COBROS	COBROS	SALDO INICIAL DE DERECHOS (+/- Modificaciones y Anulaciones)
0,97	54.771.130,77	56.185.467,38

25. Información sobre el coste de las actividades

Conforme a lo dispuesto en las Instrucciones para facilitar a las entidades la adaptación al Plan General de Contabilidad Pública, aprobadas por Orden 15/2019, de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, respecto al contenido transitorio de las notas 25 y 26 de la Memoria y en tanto que no se desarrollen sistemas y procedimientos que permitan confeccionar de forma adecuada la nota 25, no resulta obligatoria su cumplimentación para la entidad.

26. Indicadores de gestión

Conforme a lo dispuesto en las Instrucciones para facilitar a las entidades la adaptación al Plan General de Contabilidad Pública, aprobadas por Orden 15/2019, de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, respecto al contenido transitorio de las notas 25 y 26 de la Memoria y en tanto que no se desarrollen sistemas y procedimientos que permitan confeccionar de forma adecuada la nota 26, no resulta obligatoria su cumplimentación para la entidad.

27. Hechos posteriores al cierre

No se han producido, desde el 31 de diciembre de 2025 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, ningún hecho posterior adicional que pudiera tener algún efecto significativo sobre las cuentas anuales consideradas en su conjunto.

28. Importe a reintegrar según el decreto 96/2021

El Decreto 96/2021, de 16 de julio de 2021, del Consell de la Generalitat Valenciana, de determinación de los criterios y los métodos de cálculo para cuantificar los reintegros de transferencias reconocidas a favor de las entidades del sector público de la Generalitat, establece la forma de calcular, los importes de transferencias o subvenciones que corresponde reintegrar a la hacienda pública de la Generalitat por parte de los entes que integran el sector público instrumental de la Generalitat, cuando la financiación reconocida a su favor con cargo al presupuesto de gastos no financieros de la Generalitat haya superado el coste de la actividad realizada durante el ejercicio económico.

En el caso de AVI, como se trata de una entidad del sector público de la Generalitat que aplica los principios contables públicos, el importe del posible reintegro en su caso, coincidiría con la parte no afectada del remanente de tesorería. En el ejercicio 2025, la AVI cuenta con gastos con financiación afectada siendo el remanente de tesorería no afectado calculado en la nota 23.5, ascendiendo a un valor de 1.727.903,62 euros. Este importe queda registrado en la cuenta 418 “Acreedores por devolución de ingresos y otras minoraciones”.

Asimismo, a continuación mostramos el detalle del epígrafe IV) “Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo” del Balance a 31 de diciembre, donde se encuentra incluida dicha cuenta:

4000,401,411,405,406	IV) Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo	1.940.565,39 €
	1. Acreedores por operaciones de gestión	60.969,37 €
	Operaciones de gestión	60.969,37 €
	Cotizaciones sociales a cargo del empleador	60.969,37 €
	Otras operaciones de gestión	0,00 €
4001,41,550,554,559	2. Otras cuentas a pagar	1.780.804,18 €
	Acreedores por operaciones devengadas. Otras cuentas a pagar	52.900,56 €
	Sueldos y salarios por las pagas extras	21.468,84 €
	Otras operaciones devengadas	31.431,72 €
	Acreedores por devolución de ingresos y otras minoraciones	1.727.903,62 €
	Decreto 96/2021	1.727.903,62 €
475,476,477	3. Administraciones públicas	98.791,84 €
	Hacienda Pública, acreedor por retenciones practicadas	86.673,42 €
	Seguridad Social	12.118,42 €

29. Conciliación del Resultado Presupuestario y el Resultado Económico-Patrimonial

La siguiente tabla recoge las principales diferencias existentes entre la composición del resultado presupuestario y el resultado económico-patrimonial.

RESULTADO PRESUPUESTARIO	1.780.627,91
+ Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	21.198.002,97
- Dotación a la Amortización del Inmovilizado	-35.152,93
- Dotación Provisión por subvenciones concedidas	-35.650.706,83
- Dotación Deterioro por insolvencias	-52.724,29
+ Bajas y enajenaciones de inmovilizado	21.890,00
+ Aplicación Provisión por subvenciones concedidas	24.636.773,21
+ Excesos de provisiones	974.241,31
+ Inversiones	9.228,65
+ Gasto devengado ejercicio anterior (deducido el ajuste por inversión devengada)	48.411,84
- Gasto devengado (deducido el ajuste por inversión devengada)	-51.886,70
+ Ingresos devengados	37.463,41
- Ingresos devengados ejercicio anterior	-77.911,67
- Importe a reintegrar Decreto 96/21 ejercicio 2025	-1.727.903,62
+ Gasto anticipado del ejercicio	4.502,00
- Gasto anticipado ejercicio anterior	-329,82
RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL	11.114.525,44

Formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2025

En uso de la competencia que me atribuye la letra f) del apartado 3 del artículo 15 de la LEY 1/2017, de 1 de febrero, de la Generalitat, por la que se crea la Agencia Valenciana de la Innovación, formulo las cuentas anuales de la Agencia Valenciana de la Innovación.

Estando vacante el puesto de la Secretaría General de la AVI, le corresponde a la persona titular de la Secretaría General Técnica de la AVI, ejercer por suplencia las funciones atribuidas a esa Secretaría General, en virtud de lo dispuesto en la Resolución del vicepresidente ejecutivo de la AVI, de 19 de septiembre de 2022.

SECRETARIA GENERAL DE LA
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN

(P.S. Resolución del vicepresidente ejecutivo de 19 de septiembre de 2022)

El secretario general técnico

ANEXOS

ANEXO I COMPOSICIÓN CONSEJO DE DIRECCIÓN DE LA AVI

	Apellidos, Nombre	Cargo	Puesto	Conselleria/organismo/entidad
1	Pérez Llorca, Juanfran	Presidente	MH President	Generalitat Valenciana
2	Cano García, María Ángela	Vicepresidenta	Consellera	Conselleria de Industria, Turismo, Innovación y Comercio
3	Vacante	Vicepresidencia ejecutiva		Agencia Valenciana de la Innovación
4	Cortés Vélez, Juan José	Vocal	Director General de Innovación	Conselleria de Industria, Turismo, Innovación y Comercio
14	Calero Vaquerizo, Constantino	Vocal	Secretario General	UGT-PV
12	Delgado Espinós, Julio	Vocal	Director General de Industria	Conselleria de Industria, Turismo, Innovación y Comercio
5	Fuster Verdú, Juan	Vocal	Coordinador Institucional de la Delegación del CSIC en la CV	CSIC
6	García Alcolea, Ana María	Vocal	Secretario General	CCOO-PV
7	Gómez Martín, María Esther	Vocal	Secretaría Autonómica de Universidades	Educación, Cultura y Universidades
8	Marhuenda Fluixá, Ángel	Vocal	Director General de Política Agraria Común (PAC)	Conselleria de Agricultura, Agua, Ganadería y Pesca
10	Morata Estragues, José Vicente	Vocal	Presidente	Consejo Cámaras
9	Navarro Faure, Amparo	Vocal	Rectora Magnífica	UA
11	Pendiente de designación (*)	Vocal	Presidente	CEV
15	Saludes García, Fernando	Vocal	Presidente	Red de Institutos Tecnológicos (Redit)
13	Soria Calatayud, Francisco José	Vocal	Director General de Economía	Economía, Hacienda y Administración Pública
16	Valdivieso Martínez, Bernardo	Vocal	Secretaría Autonómica de Planificación, Información y Transformación Digital	Conselleria de Sanidad

(*) Con fecha 23/2/2026 la Confederación Empresarial Valenciana ha comunicado a la Agencia la designación por parte de su órgano de gobierno, de D. Vicente Lafuente Martínez como nuevo vocal, en sustitución del anterior Presidente, D. Salvador Navarro Pradas

ANEXO II COMPOSICIÓN CONSELL VALENCIÀ DE LA INNOVACIÓ

Consell Valencià de la Innovació		Nombre	Empresa, entidad o institución
1	Presidencia	Pérez Llorca, Juanfran	Presidencia de la Generalitat Valenciana
2	Vicepresidencia	Cano García, María Ángela	Agència Valenciana de la Innovació (AVI)
3	Representante de Redit	Belenguer Muncharaz, Gonzalo	Red de institutos Tecnológicos de la Comunitat Valenciana (REDIT)
4	Representante del CSIC	Vera Vera, Pablo	Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)
5	Representante de las Universidades Valencianas	Capilla Romá, José Esteban	Universitat Politècnica de València (UPV)
6	Representantes de las organizaciones sindicales	Patiño Miñana, Daniel	Confederación Sindical de Comisiones Obreras País Valencià (CCOO-PV)
7		Lozano Mercadal, Juan José	Unión General de Trabajadores del País Valenciano (UGT-PV)
8	Organización empresarial CEV	Fernández Climent, Pedro	Confederación Empresarial de la Comunitat Valenciana (CEV)
9		Garrido Mora, Joaquín	Confederación Empresarial de la Comunitat Valenciana (CEV)
10	Representante de la Conselleria de Vivienda, Empleo, Juventud e Igualdad	Pendiente designación	Vicepresidencia Primera y Conselleria de Vivienda, Empleo, Juventud e Igualdad
11	Representante de la Conselleria de Presidencia	Pendiente designación	Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Presidencia
12	Representante de la Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras, Territorio y de la Recuperación	Pendiente designación	Vicepresidencia Tercera y Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras, Territorio y de la Recuperación
13	Representante de la Conselleria de Emergencias e Interior	Pendiente designación	Conselleria de Emergencias e Interior
14	Representante de la Conselleria de Justicia, Transparencia y Participación	Pendiente designación	Conselleria de Justicia, Transparencia y Participación
15	Representante de la Conselleria de Servicios Sociales, Familia e Infancia.		Conselleria de Servicios Sociales, Familia e Infancia
16	Alto Consejo Consultivo de I+D+i a propuesta de su Vicepresidente ejecutivo	Navarro Lucas, Luis	Alto Consejo Consultivo en Investigación, Desarrollo e Innovación (ACCIDI)
17		Coronado Miralles, Eugenio	Alto Consejo Consultivo en Investigación, Desarrollo e Innovación (ACCIDI)
18	Representante del Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunitat Valenciana	Baño Marhuenda, Carlos	Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunitat Valenciana
19	Representante de la Red de Municipios innovadores de la Comunitat Valenciana	Benlloch Fernández, José	Xarxa Valenciana de Ciutats per la Innovació
20	Titulares de los vicerrectorados de investigación de las universidades valencianas integrados en la Red de universidades valencianas para el fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación (Ruvid)	López Castellano, Alicia	Universidad CEU Cardenal Herrera
21		Tormos Muñoz, José M.ª	Universidad Católica de València (UCV)
22		Donat Beneito, Rosa María	Universitat de València (UV)
23		Cabedo Semper, David	Universitat Jaume I (UJI)
24		Coll Arnau, Salvador	Universitat Politècnica de València (UPV)
25		Pastor Llorca, María Jesús	Universidad de Alicante (UA)
26		Carbonell Barrachina, Ángel Antonio	Universidad Miguel Hernández (UMH)
27		Sitjà Bobadilla, Ariadna	Instituto Acuicultura Torre de la Sal (IATS)
28		López Rubio, Amparo	Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos (IATA)
29		Rodríguez Navarro, Susana	Instituto de Biomedicina de Valencia (IBV)

Consell Valencià de la Innovació		Nombre	Empresa, entidad o institución
30	Directores de los Institutos Tecnológicos Integrados en REDIT	Reig Otero, Yolanda	Instituto de Tecnología Cerámica (ITC)
31		Olcina Puerto, Laura	Instituto Tecnológico de Informática (ITI)
32		Zabaleta Meri, Javier	Instituto Tecnológico del Embalaje, Transporte y Logística (ITENE)
33		Del Campo Asenjo, Cristina	Instituto Tecnológico Agroalimentario (AINIA)
34		Rocafí Rufes, Vicente	Instituto Tecnológico Mueble y Metalmecánico Mueble, Madera, Embalaje y Afines (AIDIMME)
35		Aragóns Francés, Manuel	Instituto Tecnológico de Producto Infantil y Ocio (AIJU)
36		Costa Mocholí, José Antonio	Instituto Tecnológico del Plástico (AIMPLAS)
37		Blanes Juliá, Vicente	Asociación de Investigación de la Industria Textil (AITEEX)
38		Sánchez Lacuesta, Javier	Instituto de Biomecánica (IBV-UPV)
39		Calabuig Barbero, Eduardo	Instituto Tecnológico del Calzado y Conexas (INESCOP)
40		García Pellicer, Marta	Instituto Tecnológico de la Energía (ITE)
41	Las personas titulares de los centros de investigación IVIA, CEAM, IVIE y FIVI	Tena Barreda, Alejandro	Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias (IVIA)
42		Muñoz Cintas, Amalia	Fundación Centro de Estudios Ambientales del Mediterráneo (CEAM)
43		Chorén Rodríguez, Pilar	Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE)
44		Pellicer Martínez, Antonio	Fundación Instituto Valenciano de Infertilidad (FIVI)
45	Tres representantes de las Fundaciones sanitarias y biosanitarias de la Comunitat Valenciana, a propuesta de la persona titular de la conselleria con competencias en materia de sanidad	Pont Pérez, Mónica	Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (Fisabio)
46		Peiró Signes, Marta	Instituto de Investigación Sanitaria (INCLIVA)
47		Márquez Climent, Judith	Instituto de Investigación Sanitaria La Fe (IIS LA FE)
48	Quince representantes de agrupaciones empresariales innovadoras y clústers, aceleradoras de empresas y start-ups, organizaciones de innovación social	Ferrandis Ruiz, Ramón	Centro Europeo de Empresas Innovadoras de Valencia (CEEI Valencia)
49		Segura Hervás, Francisco	Cluster de Automoción de la Comunitat Valenciana (AVIA)
50		Bayonne Sopo, Enrique	Cluster de Energía de la Comunidad Valenciana (CECV)
51		Aller Miró, Eliseo	Bioregión de la Comunidad Valenciana (Bioval)
52		Jiménez Marco, Javier	Lanzadera Emprendedores, S.L.U.
53		Hortelano, Juan Luis	Asociación Valenciana de Startups
54		Navarro Cárcel, Rafael	Innsomnia Accelerator S.L.
55		Sampedro Baixauli, Emilio	Confederación de Cooperativas de la Comunidad Valenciana (CONCOVAL)
56		Tarazona Cano, Paloma	Federación Valenciana de Empresas Cooperativas de Trabajo Asociado (FEVECTA)
57		Millana Sansaturio, Miguel Antonio	Federación de Empresas Valencianas de Economía Social (FEVES-FESAL PV)
58		Arnau Quintero, Ramón	Asociación de Diseñadores de la Comunidad Valenciana (ADCV)
59		Garcés Ferrer, Jorge	Instituto de Investigación en Políticas de Bienestar Social (Polibienestar)
60		Mirón Mirón, Lourdes	Jóvenes hacia la solidaridad y el desarrollo (Jovesolidés)
61		Llobel Lleó, Juan	TANTUM Consultores, S.L
62		Landeche Campos, Pablo	Business Initiatives Consulting, S.L

Consell Valencià de la Innovació		Nombre	Empresa, entidad o institución
63	Quince empresarios de reconocido prestigio	Valls Gras, Beatriz	ITC Packaging Group, S.L.
64		Ballester Martinavarro, Joaquín	Grupo Alimentario Citrus, S.L.
65		Hernández Latorre, María Luisa	Ingelia, S.L.
66		Juan Fernández, Rafael	Vicky Foods
67		Pascual Bernabeu, Rafael	Antecuir, S.L.
68		Gavilán Pérez, Francisco	Nunsys, S.L.
69		Bartual Vargas, Francisco Javier	Aguas Municipalizadas de Alicante, E.M.
70		Puche Francés, Victoria	Presidenta Asociación de Hoteles de Alicante (APHA)
71		Sanchis Vilanova, Francisco Ramón	Imex Clinic SL
72		Quiles Bodí, Javier	CONSUM, S. Coop. V.
73		Royo López, Raúl	Mobiliario Royo, S.A.
74		Romillo Fidalgo, Jose Luis	Corporación Empresarial VECTALIA, S.A.
75		Berbegal Roque, Soledad	ACTIU Berbegal y Formas, S.A.
76		Vacante	Pendiente de designación
77		Vacante	Pendiente de designación
78	Quince científicos CV	Benlloch Baviera, José María	Instituto de Instrumentación para Imagen Molecular (I3M)
79		Corma Canós, Avelino	Instituto de Tecnología Química (ITQ)
80		Martí Sendra, Javier	Centro de Tecnología Nanofotónica (NTC)
81		Herrero Blanco, Carmen	Universidad de Alicante (UA)
82		Marcos García, M.ª de los Ángeles	Universidad de Alicante (UA)
83		Duato Marín, José Francisco	Universitat Politècnica de València (UPV)
84		Martínez Pérez, Salvador	Instituto de Neurociencias (IN)
85		Pedreño Muñoz, Andrés	AlicanTEC
86		Más Verdú, Francisco	Universitat Politècnica de València (UPV)
87		Tormo Carulla, Damià	Artax Biopharma Inc.
88		Guerrí Sirera, Consuelo	Centro de Investigación Príncipe Felipe (CIPF)
89		Dragomir, Bianca	Directora CleanTech for Iberia
90		Rausell Köster, Pau	Universitat de València (UV)
91		Oliver Ramírez, Nuria	Data-Pop Alliance
92		Morallón Nuñez, Emilia	Universidad de Alicante (UA)